EL SOCIALISTA

FUNDADO POR PABLO IGLESIAS

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

Año XLVI.--Núm. 6.943 | Madrid, martes 12 de mayo de 1931 | Precio del ejemplar, 10 céntimos.

INSENSATAS PROVOCACIONES DE LOS MONÁRQUICOS

El domingo se produjeron sangrientos sucesos y ayer fueron incendiados numerosos conventos

Desde "A B C" se disparó sobre la multitud y resultaron muchos heridos, de los cuales han fallecido dos.--Recogida de armas en "A B C".--En el asalto a los conventos no hubo atentados contra las personas.--Ayer se proclamó el estado de guerra.--Ha quedado suspendida la publicación de "A B C" y "El Debate"

El día del domingo

Cómo empezaron las provocaciones de los monárquicos.

En la calle de Alcalá, 67, está establecido el Círculo monárquico. El domingo, a las once de la mañana, se reunieron sus socios para la aprobación del reglamento y la elección de Directiva para la Junta del Comité central de la Agrupación monárquica independiente.

El presidente de la Mesa de discusión, Manuel Pombo Polanco, dió cuenta a los socios del objeto de la reunión. Seguidamente hicieron uso de la palabra Juan Ignacio Luca de Tena, el duque de Hornachuelos, Arsenio Martínez Campos y Federico Santander, ex director de «La Voz de Castilla», de Valladolid.

Todos ellos hicieron violentísimos discursos en contra de la República, destacándose especialmente Luca de Tena y Hornachuelos, los cuales llegaron a dirigir groserías e improperios contra las personalidades que forman el Gobierno.

A continuación quedó nombrado el Comité ejecutivo de la siguiente forma:

Conde de Gamazo, Federico Santander, Arsenio Martínez Campos, Eduardo Cobián, Francisco Sánchez Bayton, Antonio Bernabéu, Luis Garrido Juaristi y Joaquín Quiroga. Se dejó sin cubrir el cargo de presidente, que dieron a entender habría de ser ocupado por Alfonso de Borbón, representado por la persona que él designara. También se propuso, entre otras cosas, que con motivo del cumpleaños de Alfonso, el día 17 de mayo se celebrase una manifestación monárquica.

Vivas al Borbón y a la monarquía.

Terminada la reunión, los socios tocaron la «Marcha real» con un gramófono y se dedicaron a vitorear al Borbón y a la monarquía. Algunos de los socios, con una flor de lis colocada en la solapa de la americana, salieron a la calle, dando gritos subversivos, y desafiando a la gente que transitaba por aquel lugar, pretendían que gritaran viva el rey, como ellos lo hacían.

Frente a la casa número 67 se hallaban parados varios automóviles del servicio público. Uno de los mecánicos, llamado Francisco Hurtado Vivancos, de treinta y seis años, con domicilio en la calle de Andrés Mellado, 35, trató de contrarrestar los gritos, dando vivas a la República, y en ese momento se vió rodeado por quince o dieciséis jóvenes, que, enarbolando los bastones, le agredían.

Los compañeros del mecánico Hurtado, al darse cuenta de la agresión, fueron en su defensa y se entabló un cuerpo a cuerpo con los monárquicos. A los chóferes se unió gran parte del público que salía de escuchar el concierto dado por la Banda municipal en el Retiro, y de momento se apaciguaron un tanto los ánimos.

Al poco rato volvieron a aparecer los jóvenes monárquicos, ayudados por otros individuos que gritaban desde los balcones del Círculo.

Inmediatamente fueron reconocidos por el público, que comentaba los sucesos, y se acometieron nuevamente los dos grupos.

En este instante salió del Círculo Luca de Tena, el cual se dirigía a su automóvil. Uno de los congregados le reconoció y se lo advirtió al público.

Ignacio Luca de Tena confirmó su personalidad y contestó una grosería, y con el bastón agredió a un individuo que tenía próximo a él. El chófer Hurtado intentó quitarle el bastón, pero como Juan Ignacio se percatara, le agredió, causándole una contusión en la región frontal, la cual, por fortuna, carece de importancia.

Francisco Hurtado pudo conseguir desarmar al director del «A B C» y derribarlo al suelo, y allí le golpeó, siendo ayudado por el numeroso público que intervenía en los sucesos. Poco después, Ignacio Luca de Tena se refugió en una farmacia inmediata.

Se queman tres automóviles.

El público, indignado por el proceder de los monárquicos, se dedicó a quemar los automóviles de Ignacio Luca de Tena, Fernán Núñez y Santo Mauro, siendo reducidos los vehículos a cenizas.

Se procede a la detención de varios monárquicos.

En vista de la actitud de los dos bandos, se pidieron fuerzas de Seguridad a la Dirección. A las tres de la tarde llegaron tres coches celulares, que fueron acogidos con grandes aplausos.

Pocos momentos después procedieron a bajar del Círculo algunos monárquicos para que ingresaran en el camión con objeto de ser trasladados a la Dirección general de Seguridad. A uno de los vehículos, el público le pinchó los neumáticos para que no pudiera arrancar y de esta forma apoderarse de los detenidos, a los cuales quería linchar.

La fuerza pública tuvo que intervenir, simulando una carga, y esta actitud fué acogida con silbidos por parte del público. Los guardias civiles envainaron los sables, y después de grandes trabajos pudieron ser trasladados los detenidos a los calabozos de la Dirección general de Seguridad.

Agresión a Matos.

Pocos momentos después salió de la casa número 67 el ex ministro Matos, siendo reconocido por la multitud, y el cual se dirigió, entre los gritos de la gente, a la calle de Olózaga, 5, domicilio de su amigo el conde de Bernal, donde el público se estacionó con ánimo de lincharlo cuando saliera a la calle.

Bernal dió aviso a don José Sánchez Guerra para que acudiera en auxilio de Matos, personándose éste rápidamente en la calle de Olózaga. Desde allí, Sánchez Guerra llevó a Matos a la calle de Claudio Coello, donde se encontraba don Rafael Sánchez Guerra. Este protegió a Matos, y atado con un individuo le llevó a la Dirección general de Seguridad, donde quedó en concepto de protegido.

La cartera y la pluma de Matos.

Al llegar a la Dirección general de Seguridad, Matos iba sin un trozo de americana, la cual se la habían roto algunos de los manifestantes que pudieron aproximarse a él para agredirle. En esta refriega, el ex ministro perdió la cartera y la pluma estilográfica.

A los pocos momentos se personó un señor en casa de Matos e hizo entrega de la pluma estilográfica y de la cartera, pudiéndose comprobar que no faltaba nada de la misma.

Algunos heridos.

En los incidentes relatados con anterioridad resultaron algunos heridos, aunque de poca importancia. En la Clínica de Tamayo fué asistido de lesiones de pronóstico reservado y conmoción cerebral el abogado monárquico Jesús Danvila Rivera.

También fueron asistidos en otros centros benéficos, como consecuencia de los sucesos de la calle de Alcalá, los siguientes: el guardia de Seguridad Félix González Abrado, Antonio Salinas Muñoz, Francisco Hurtado Vivancos y Manuel Pombo Polanco, de lesiones leves.

Varios detenidos.

Con motivo de los sucesos de la calle de Alcalá fueron detenidos Manuel Chacel Moral, Iván Bernaldo de Quirós, César Moreno Navarro, Antonio Bernabéu Bellesté, Raúl Macein Gil, José Ramón López Ayjawis, Indalecio Ibáñez Jerez, Luis Lapena Torrente, Arturo González Fernández, Herminio de Miguel Calvo, Vicente Fernández Ujena, Antonio Sol Gómez Pallete, Jaime Maíz y Zulueta y Apolinar Rato y Rodríguez San Pedro.

Los sucesos en el «A B C».

Cuando aún no se habían terminado los sucesos de la calle de Alcalá, un gran núcleo de gente se dirigió a la calle de Serrano, donde está establecido el diario monárquico de la mañana «A B C». Los manifestantes llegaron cerca de los talleres dando mueras contra Berenguer, Luca de Tena y al ex rey y vivas a la República.

Como único comentario era el de todos los manifestantes la campaña insidiosa del diario «A B C» y el discurso violento de Ignacio Luca de Tena en el Círculo monárquico.

Para proteger el edificio se hallaba un piquete de la guardia civil. Se simuló una carga y los manifestantes no se intimidaron. A los pocos momentos sonaron varios disparos y la gente del pueblo caía herida.

Varios individuos recogieron del suelo a un hombre y a un niño, conduciéndolos rápidamente a la Clínica de la calle de Tamayo, donde el médico de guardia y otros compañeros suyos, que se prestaron para auxiliar a los heridos, les prestaron asistencia.

En dicho centro benéfico fueron asistidos:

Martín Ulloa Pecharromán, de treinta y seis años, domiciliado en Serrano, 38, portería. Herida de arma de fuego en la fosa ilíaca derecha con orificio de salida en la región glútea izquierda. Grave.

El niño de trece años Edito Alonso Fernández, de Espino del Rey (Toledo), domiciliado en el pasaje de la Alhambra, 1. Herida de arma de fuego con orificio de entrada y salida en la región lumbar izquierda. Perforación, por estallido, del estómago en sus dos caras; doble perforación del hígado, con destrucción casi total por explosión del colon descendente; probable herida en el riñón izquierdo; abundante hemorragia interna, mezclada con restos del aparato digestivo.

Después de asistidos convenientemente fueron trasladados al Equipo Quirúrgico, donde se les practicó una delicada operación.

Más heridos.

También fueron asistidos en distintas Casas de Socorro los siguientes heridos:

José Arenillas Capellán, guardia civil, lesiones leves.

Joaquín Marcos Alarcón, de veintitrés años, herida de bala, de pronóstico reservado.

Arturo Auñón Corner, lesiones de pronóstico reservado.

Restituto Cuesta Ortega, de cuarenta y dos años. Herida incisa, leve.

Eduardo Ezquer Gabaldón, de treinta y un años. Heridas contusas de pronóstico reservado.

Detención de un albiñanista.--El fiscal de la República dirige la palabra al público.

Próximo al lugar del suceso fué detenido un albiñanista, el cual fué conducido al Juzgado de guardia por fuerzas de seguridad. El público intentó lincharlo, pero los guardias simularon una carga, logrando evitar una nueva tragedia.

Al llegar al Juzgado de guardia el albiñanista detenido era seguido por una manifestación de cerca de 2.000 almas. Para calmar los ánimos tuvo que salir a la calle del Marqués de la Ensenada don Angel Galarza, fiscal de la República, y subido en una silla dirigió la palabra al público. Rogó que se tuviera calma, porque se habría de hacer justicia, y manifestó que aquel que se hubiese excedido en el uso de sus atribuciones sería severamente castigado, y que el pueblo podía tener confianza en el Gobierno de la República porque éste haría justicia. Ya estaba actuando un juez y se depurarían las responsabilidades que existieran.

El detenido fué encerrado en uno de los calabozos del Juzgado y el público se disolvió en actitud pacífica.

Mueren los lesionados de los sucesos en el «A B C».

El domingo por la tarde fallecieron en el Equipo Quirúrgico Martín Ulloa y el niño Alonso Fernández, los cuales sufrieron lesiones graves en los sucesos ocurridos en la calle de Serrano, frente a la casa del «A B C».

Manifestaciones del director de Seguridad.

El director general de Seguridad recibió a los periodistas, ante quienes se expresó de la siguiente forma:

—Parece ser que los oradores monárquicos habían pronunciado en el Círculo discursos en contra de la República, destacándose el marqués de Luca de Tena y el duque de Hornachuelos. Los asistentes al acto, bastante excitados, se asomaron al balcón, gritando «¡Viva el rey!» y «¡Viva la Monarquía!» Para contrarrestar estos gritos, un chófer dió vivas a la República, y esto dió origen a que elementos monárquicos y republicanos se agredieran mutuamente.

A preguntas de un informador sobre la detención del señor Matos, el director de Seguridad dijo que no estaba detenido, sino protegido, y que, en cuanto se creyera garantizada su persona, sería trasladado a su domicilio.

—¿Qué hay del registro del «A B C?»—le preguntaron.

—Unicamente sé que el juez ha expedido mandamiento de registro, para que las autoridades a mis órdenes lo lleven a efecto, y si se confirman nuestras sospechas, será clausurado el edificio.

El subsecretario de la Presidencia, que asistía a esta conversación, mostró a los periodistas una flecha de acero, de doce centímetros de larga y de diez a quince gramos de peso, encontrada en la calle de Serrano, frente al «A B C».

El director general de Seguridad añadió, por su parte, que era inexacto el rumor relativo a la muerte de un chofer, pues éste se hallaba solamente con heridas leves.

Asalto a una armería de la calle de Hortaleza.

Un grupo de individuos provistos de palanquetas asaltaron la armería establecida en la calle de Hortaleza, número 11, causando en el interior grandes destrozos. Los asaltantes se apoderaron de las armas y municiones que había almacenadas.

De la Dirección general de Seguridad se enviaron fuerzas para proteger el establecimiento. Varios policías practicaron diligencias, logrando detener en un café próximo al establecimiento asaltado a un individuo de veintidós años, que dijo llamarse Antonio García Veiga, natural de La Coruña. A éste se le ocupó una escopeta. Al preguntarle por la procedencia de la misma, dijo: «Juro por mi honor que me la han dado.»

El asalto de la armería de la Cava Baja.

También fué asaltada una armería de la Cava Baja. Los asaltantes—que eran próximamente unos doscientos—eran capitaneados por una señorita joven, ataviada con cierta elegancia y que se tocaba con sombrero.

Penetraron por la portería y requirieron a la portera para que si tenía la llave de la tienda la entregase a fin de evitar destrozos.

Como la portera no pudiera complacerles, los asaltantes, provistos de grandes picos, derribaron la puerta de la trastienda, y una vez dentro del local destrozaron con los picos el cierre metálico.

El saqueo fué rápido. Pero también fué rápida la llegada de una sección de la guardia civil de caballería, que iba en dirección a Puerta Cerrada y que, advertida de lo que ocurría, acudió a prestar auxilio.

Desde el interior de la armería se recibió a tiros a la guardia civil, y los guardias se alejaron y respondieron con descargas cerradas a la agresión de los asaltantes.

Por la puerta de la trastienda salieron bastantes de los que se hallaban en el establecimiento, provistos de escopetas, con las cuales hicieron fuego desde la inmediata esquina para protegerse la retirada, conteniendo el avance de la guardia civil.

Se cruzaron más de cien disparos. Uno de los asaltantes, llamado Bautista Fernández Lucas, de veintitrés años, albañil, domiciliado en Hernani, 34, salió de la tienda con dos balazos: uno en el hipocondrio y otro en la mano.

Fué conducido por un sargento de inválidos y otros hombres al Dispensario de la plaza Mayor, y desde allí, una vez curado, se le condujo al Hospital de la Princesa.

Prieto acude a la Cava Baja.

Simultáneamente llegaron a Gobernación las noticias de que en las calles de Hortaleza y Cava Baja habían sido asaltadas dos armerías, y como la de más trascendencia, según las noticias recibidas, era la de la última calle citada, porque intervenía la guardia civil, Indalecio Prieto, acompañado del comandante de aviación señor Romero y de otro compañero suyo, se dirigió al lugar del suceso para calmar los ánimos e informarse detenidamente de lo ocurrido.

Cuando llegaron allí ya estaba terminada la revuelta; pero la guardia civil se encontraba guardando la puerta de la armería.

Hacia los guardias civiles se dirigieron el ministro de Hacienda y sus dos acompañantes, siendo intimados por la fuerza para que levantaran los brazos, orden que ejecutaron con toda disciplina.

Cuando la guardia civil conoció al ministro de Hacienda le prestó el acatamiento debido. El ministro de Hacienda cambió impresiones, que no creemos fueran muy agradables, con los jefes que mandaban la fuerza, y regresó con sus acompañantes al ministerio de la Gobernación.

El quiosco de «El Debate».

La multitud quemó y derribó el quisco que se hallaba en construcción en la calle de Alcalá, frente a las Calatravas, el cual era propiedad de «El Debate».

Paran los taxímetros.

A las cinco de la tarde del domingo corrió el rumor de que en los sucesos de la calle de Alcalá había sido muerto un chofer. Con este motivo varios grupos de manifestantes paraban a todos los taxímetros del servicio público, requiriéndoles para que pararan como protesta por el fallecimiento del chofer.

A las pocas horas eran escasos los automóviles que circulaban por Madrid.

Afortunadamente, no ha sido cierto lo de la muerte del chofer Francisco Hurtado, que es a quien se referían los manifestantes que obligaban a los mecánicos a que encerraran sus vehículos.

Otras detenciones.

Con motivo de los asaltos a las armerías de la calle de Hortaleza y Cava Baja, se practicaron las siguientes detenciones:

Benito Estevan García, Eugenio Benito Nieto, Raúl Fernández Arellano, Francisco de Goya Gallego, José Felipe Muñoz, Antonio Arribas Delgado, Angel Mazariego García, Antonio Sáiz Pérez, Constantino Mazueco Andino, Mariano Martínez Gómez, Florentino Monedero Encinas, Manuel Villa García, Manuel Carballo Fernández, Miguel Sanz Martínez, José Escobedo Ibáñez, Antonio García Veiga y Manuel Martínez Veira.

La policía se incauta de armamento.

Al ser detenidos los individuos de la anterior relación se les ocuparon 35 escopetas, varias pistolas, 16 cajas de cartuchos e infinidad de armas blancas.

Actuación del Juzgado.

El domingo se hallaba de guardia en el Juzgado el juez señor Torres y el secretario señor Pérez Alonso, quienes desde los primeros momentos trabajaron activamente en los sucesos ocurridos en las calles de Alcalá y Serrano.

El juez se constituyó en el Equipo Quirúrgico del Centro, recibiendo declaración a los lesionados.

Pocos momentos después intervinieron en la instrucción de las diligencias el fiscal de la Audiencia y el fiscal de la República.

Luca de Tena y la Directiva del Círculo monárquico se presentan al Juzgado.

A las tres de la madrugada se presentaron en el Juzgado de guardia Luca de Tena y de los miembros de la Directiva del Círculo monárquico, quienes prestaron declaración, siendo trasladados a la cárcel a las cinco de la madrugada.

Varios registros.

Con el oportuno mandamiento expedido por el juez de guardia, la policía practicó un detenido registro en la casa donde se halla establecido el diario monárquico de la mañana «A B C». Parece ser que se encontraron varias pistolas y tres escopetas y diversos cargadores.

También se han practicado otros registros en la casa número 67 de la calle de Alcalá, donde se halla instalado el Círculo monárquico. Asimismo se ha practicado otro registro en la calle de Olózaga, 5, donde, al parecer, fué escondida la documentación del Círculo monárquico.

Clausura del «A B C».

En virtud del registro practicado por la policía por orden del juez que instruye las diligencias con motivo de los sucesos ocurridos en la calle de Serrano, se ha acordado la clausura del diario de la mañana «A B C», dejándose de publicar indefinidamente.

El Ateneo protesta contra las provocaciones monárquicas y reclama enérgicas medidas en defensa de la República.

A las doce y cuarto de la noche del domingo la animación era extraordinaria en la Puerta del Sol

Nutridos grupos comentaban apasionadamente la canallesca actitud de

Comentarios a graves sucesos

La reacción se destruye a sí misma

Anteayer, domingo, y ayer, lunes, se produjeron sucesos en Madrid de innegable trascendencia. En otro lugar de este número dedicamos espacio suficiente al desarrollo de los hechos. Hechos, los del lunes, de difícil evitación. Porque fueron, ni más ni menos que una reacción, un tanto demagógica, ciertamente, provocada por la intransigencia y el descaro de las derechas. Lo que nadie puede hacer sin proponerse explícitamente alterar el orden y alentar las iras populares lo hizo, el domingo por la mañana, un grupito de jóvenes y no jóvenes monárquicos en la calle de Alcalá. La idea inductora no era otra que, de acuerdo con lo que vienen preconizando esos elementos en hojas y periódicos subversivos, «hacerle la vida imposible al Gobierno de la República», ya que el Gobierno de la República, acaso por excesivamente tolerante, no se había propuesto hasta entonces hacerles imposible la vida a los monárquicos.

La ofensiva antirrepublicana, de indiscutible táctica fascista, comenzó, sin embargo, bastante burdamente. El resultado de esa ofensiva, que es a todas luces un gran disparate, está reflejado con máxima elocuencia en los conventos e iglesias que han ardido. «Hacerle imposible la vida al Gobierno» es el lema monárquico. Torpe empeño. Torpe empeño, porque quien pretenda hostigar, saliendo a la calle bien armado, a un Gabinete como el que hoy rige los destinos de España, actuará, antes que contra el Gobierno, contra el Pueblo.

El pueblo español, que sabe lo que le ha costado, en sangre y en dinero, implantar la República, no se halla dispuesto a dejársela arrebatar, ni siquiera profanar, por cuatro «camelots du roi» con instrucción fascista. Por lo visto, los monárquicos españoles no se han enterado de que, para ellos, la peor reacción es, como se ha demostrado, la que se produzca, no en el Gobierno, sino en el pueblo.

En artículo aparecido días pasados señalábamos, al referirnos a las dictaduras que ha padecido España, que antes los Gobiernos, y de ello se jactaban, tenían detrás al pueblo. Ahora, el pueblo—la masa consciente, no la que carece de formación y es antorcha a punto siempre de dejarse encender por la demagogia—; ahora, el pueblo, repetimos, no está detrás, por fortuna, del Gobierno. El pueblo va hoy delante, a poca distancia, del Gobierno. El pueblo orienta, estimula y vigila. Por eso la libertad del general Berenguer produjo en las gentes cierta justificada inquietud. El pueblo conoce a los enemigos de la República, que son los responsables de todos los desastres, quizás con tino más exacto que el Gobierno mismo. El pueblo español, que nada tiene hoy que envidiar a ningún pueblo del mundo en pasión cívica, vigila ya.

Hasta aquí había observado el Gobierno una actitud respetuosa, aunque, es verdad, no de confianza, frente a las derechas reaccionarias. Es posible que esa actitud del Gobierno fuera mal interpretada por las derechas. El «A B C», en campaña estúpida y peligrosa, arremetía todos los días, acusándole de dictatorial, contra el único Gabinete legítimo que ha tenido España desde tiempo inmemorial. Quería el «A B C», sin duda, provocar en el Gobierno una reacción. No lo lograba, por ese afán liberal que hasta el día de ayer informó la conducta del Gobierno. No provocó el «A B C», desde luego, la reacción gubernamental. Pero provocó la reacción del pueblo. Y como el pueblo vigila y orienta, el Gobierno se vió precisado a concretar la hostilidad popular en una medida de suspensión del periódico y de incautación del edificio. El pueblo, como puede verse, va delante. Y, naturalmente, conviene que así sea.

¿Qué podemos decir nosotros de las revueltas callejeras? Sin la provocación tenaz y diaria del «A B C» y sin la provocación violenta de los monárquicos que el domingo pretendían convencer a bastonazos a los trabajadores para que gritaran vivas al rey que vendió a España, sin esas provocaciones, estamos seguros, nadie se hubiera acordado de que existirá un peligro para la República mientras los conventos sean arsenales y polvorines. Porque aquello de que en los conventos había fusiles, bombas de mano y ametralladoras no era, según se comprobó ayer, una leyenda. Todavía pueden verse en las casas de enfrente los impactos de los disparos que hicieron los frailes del convento de la calle de la Flor contra el pueblo y contra la guardia de seguridad. Las explosiones que intermitentemente se producían en los edificios incendiados lo demuestran también.

El Gobierno ha comenzado ya a ser enérgico. Nos parece muy bien. Frente al descaro, la audacia y el antipatriotismo de las derechas, la energía de un Gobierno legalmente constituído es forma obligada de actuar. Lo pide el pueblo, que se halla dotado de fino instinto. Lo exige la República, que hay que conservar a todo trance. Es preciso aniquilar al enemigo. Y el enemigo está también — no lo olvide el Gobierno — dentro de la República.

Energía y serenidad pedimos al Gobierno. No perjudicaría a la República, claro es, que el Gobierno, desde el ministerio de la Guerra y desde el de Marina, adoptara determinadas medidas. No, no estaría, ciertamente, de más. Oficiales del ejército, republicanos probados, se quejan, no sin amargura, de que en la mayoría de los regimientos los jefes y oficiales republicanos se encuentran en minoría. Urge, pues, que todo aquel que siente por el antiguo régimen la nostalgia de Talleyrand, carezca de atribuciones. Es preciso despojar de poder a los enemigos de la República.

¿Y en la Marina? ¿Qué ocurre en la Marina? Algo análogo a lo que sucede en el ejército. En la Marina, el Cuerpo general, las elevadas jefaturas, están en manos de monárquicos. El resto de la escuadra es, sin duda alguna, republicano. Pero ese Cuerpo general, señor ministro de Marina, es un gran peligro. Apresúrese el Gobierno, pues, a evitar males que, al menos a nuestro juicio, son evitables.

La reacción ha visto ya que el pueblo está dispuesto a no tolerarla. Han ardido conventos. Esa es la respuesta de la demagogia popular a la demagogia derechista. Nada hubiera sucedido sin la provocación, torpe y suicida, de periódicos y gentes tan apegados al latifundio y a la reacción, que no merecen la libertad que hasta aquí se les dió.

Nota de madrugada

Las Ejecutivas del Partido Socialista y de la Unión General se pronuncian contra los que tratan de crear dificultades a la República

Después de la reunión que celebraron las Ejecutivas en la Casa del Pueblo, se facilitó la nota siguiente:

«En las dos notas publicadas ayer las Comisiones ejecutivas del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores señalaron ya los motivos que han provocado los acontecimientos ocurridos en la capital de España. Serenados los espíritus, excitados por la actitud inaudita de los enemigos de la soberanía nacional, representada por el régimen republicano, nos creemos en el deber de insistir una vez más, no sólo en la necesidad de que las organizaciones obreras se atengan a las indicaciones de las Ejecutivas o de los Comités responsables, sino también en la obligación que las mismas organizaciones tienen de repeler con la máxima energía todo consejo o insinuación que tienda a promover movimientos esporádicos dirigidos por elementos irresponsables.

En el nuevo régimen, establecido por la voluntad popular, han de encontrar cauce todas las aspiraciones, todos los anhelos, todas las reivindicaciones justas de los ciudadanos. Y ni los individuos sueltos ni grupos más o menos numerosos pueden pretender erigirse en árbitros de la conciencia pública, ni mucho menos en directores de un régimen en que gobernantes y gobernados se confunden en cuanto se refiere a deberes que les atañen y a derechos que les competen.

Una lección elocuente se deduce de los hechos ocurridos y cuya gravedad no queremos ocultar. Y esta lección es la necesidad de proceder con la mayor energía contra los elementos que embozada o descaradamente tratan de restaurar el antiguo régimen o de crear dificultades a la consolidación del que el pueblo ha libremente escogido.

En la lucha enérgica y porfiada contra esos elementos facciosos el Gobierno ha de encontrar el apoyo decidido y desinteresado de la opinión en general y muy particularmente el del Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores.

Madrid, 12 de mayo de 1931.—Por las Comisiones ejecutivas del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores: *Remigio Cabello, Manuel Cordero, Manuel Albar, Wenceslao Carrillo, Enrique Santiago, Andrés Gana, Rafael Henche, Francisco Azorín, Anastasio de Gracia, Manuel Vigil, Antonio Fernández Quer.*»

los monárquicos y expresaban su deseo de que el Gobierno consolidara la República con medidas enérgicas.

La expectación subió de punto al presentarse en el ministerio de la Gobernación una numerosa Comisión del Ateneo de Madrid, la cual hizo entrega al Gobierno de un escrito en el que constaban las conclusiones aprobadas en una sesión extraordinaria celebrada por dicho Centro momentos antes.

La multitud se aglomeró ante Gobernación en espera de que se le diera cuenta de ese documento.

La Comisión ateneísta apareció en un balcón del entresuelo del edificio, próximo a la calle de Carretas. Los ateneístas expresaron con gestos sus deseos de hablar y de que se hiciera silencio para ser oídos. Nada fácil fué la tarea de conseguir que la enorme muchedumbre se callara.

Tras largos esfuerzos se logró imponer el silencio y un ateneísta hizo uso de la palabra.

Las peticiones del Ateneo y la contestación del Gobierno.

El ateneísta dió lectura de las peticiones que hace el Ateneo al Gobierno. Le piden que encauce la revolución que se está haciendo en las calles y adopte determinaciones enérgicas para afianzar la República.

En tal sentido debe decretar inmediatamente: el desarme de la guardia civil; exigencia de responsabilidades por los sucesos de la calle Alcalá y frente al «A B C»; expulsión de las órdenes religiosas, y en general una política de responsabilidades y contra las demasías reaccionarias.

A continuación dió lectura a la contestación del Gobierno. Este dice que lamenta los sucesos y que, desde luego, se exigirán todas las responsabilidades que hayan contraído los provocadores monárquicos. Ha sido clausurado el «A B C» y destituído el teniente coronel de la guardia civil que mandaba las fuerzas que intervinieron en los sucesos del día. Se iniciará una política enérgica contra los obispos que no acatan la República. Además, el Gobierno expresa su sorpresa por la libertad del general Berenguer.

Un desalmado dispara contra la multitud.

El público escuchaba la lectura con el mayor entusiasmo y prorrumpía en vítores y aplausos a cada petición del Ateneo. Al llegar a ese punto de la lectura, un sujeto alto, recio, vestido de gris, con el pelo entrecano y rostro moreno, tras protestar airadamente de lo expuesto por el ateneísta, sacó una pistola e hizo cuatro disparos contra la multitud. Se produjo un momento de enorme confusión. El público se creyó que lo ametrallaban y huyó en todas direcciones atropelladamente. Numerosas personas fueron derribadas al suelo, y por las oscilaciones formidables de la multitud fué destruída la baranda de hierro de la entrada al «Metro» que hay en la esquina a la calle de Carretas.

Los ciudadanos que se hallaban próximos al grupo de albiñanistas autores de la criminal agresión no tardaron en reaccionar contra ellos.

Uno de ellos huyó por la desafortunada intervención de un guardia cívico que quiso librarlo de las iras del público. El que empuñaba la pistola intentó hacer frente a la gente; pero se le echaron encima con palos y piedras y le propinaron una formidable paliza.

Cerca ya de la calle de Carretas, el forajido hizo otros dos disparos, y entonces arreció enormemente la lluvia de golpes que caía sobre él.

Los guardias acudieron en su auxilio y difícilmente consiguieron llevárselo por la calle de Carretas.

Más incidentes.

La incalificable conducta de los desalmados provocadores causó en el público honda indignación.

Pocos momentos después se reprodujeron las carreras y los golpes.

Otros dos provocadores monárquicos hicieron frente al público en actitud de desafío. Uno de ellos se había apoderado del sable de un guardia y con el agredía a los ciudadanos, haciendo rápidos molinetes para que nadie se acercase a él. El otro sujeto amenazaba con una pistola.

Los republicanos no se arredraron por ello, y a pesar de estar desarmados les hicieron frente. Un chofer saltó sobre el que blandía el sable, y aunque resultó herido en la mano, consiguió sujetarlo. En un momento los provocadores fueron desarmados y arrojados al suelo. La paliza que recibieron fué verdaderamente regia.

Acudió en su auxilio la guardia cívica y consiguió sacarlos de entre las garras del público.

Más tarde también fué agredido por la gente un individuo a quien tomaron por albiñanista. El hombre pudo demostrar que no lo era, pero ya había recibido un palizón.

El general Queipo de Llano, en la Puerta del Sol.

Después de las tres de la madrugada la Puerta del Sol seguía ocupada por ciudadanos, que comentaban los sucesos de la jornada.

A esa hora se presentó un automóvil oficial, en el que ondeaba la bandera de la República. Al advertir la multitud que lo ocupaba el general Queipo de Llano, prorrumpió en aclamaciones.

Frente a la puerta del ministerio el general Queipo se subió al estribo y pronunció un breve discurso.

—Señores—dijo—, el pueblo debe tener confianza en el Gobierno y si no debe tenerla en mí. Nadie más interesado que yo en conservar la vida de la República, ya que yo he unido mi suerte a la suya y su caída me costaría la cabeza. Pronto anunciaré un nuevo día que será un día de justicia; si no os la hacen, salid nuevamente a la calle y reclamadla.

El público contestó al discurso con las más vivas muestras de entusiasmo. El general marchó a pie por la Puerta del Sol y fué rodeado por una manifestación que lo aclamaba con entusiasmo indescriptible.

Desde uno de los balcones del café Universal pronunció las siguientes frases:

«Señores: He estado todo el día recorriendo distintos pueblos, haciendo campaña electoral para traer uno de esos diputados de toda mi confianza que sepan defender la República. He pronunciado más de diez discursos, y por tal causa estoy afónico y tal vez no me oigáis. Al llegar a Madrid me he encontrado con estos incidentes tan desgraciados y tan desagradables, que me han producido hondo sentimiento, enorme pesar. Yo os ruego que os calméis y tengáis confianza en la labor del Gobierno, que es el del pueblo, porque vosotros lo habéis nombrado.

(En este momento del discurso del general Queipo de Llano una voz del público gritó: «¡Y Berenguer?»)

A esas provocaciones infames de los monárquicos—siguió diciendo el capitán general—debéis responder con la mayor calma, sin hacerles eco, pues con apasionamientos se puede ocasionar el desprestigio de la República naciente. Os ruego que os disolváis y os digo que el Gobierno hará justicia. Si no llegara en un tiempo prudencial, tendréis derecho a exigirla y no faltará quien os ayude.»

Este nuevo discurso del general Queipo de Llano fué también recibido con muchos aplausos.

Con grandes trabajos consiguió abandonar el café, librarse de las muestras de afecto de la muchedumbre y montar en el automóvil, que marchó por la calle de Alcalá.

El día de ayer

LOS CONVENTOS INCENDIADOS

Arde el convento de los jesuitas de la calle de la Flor.

Ayer mañana, a las diez y media, pasaba una manifestación frente al convento de los jesuitas de la calle de la Flor. Algunos manifestantes dieron gritos contra los frailes. Al poco rato hicieron acto de presencia en las ventanas del edificio algunos de sus moradores, quienes, además de insultar a los trabajadores, contestaron con nutrido fuego de fusilería.

Los manifestantes, al ver la actitud de los frailes, asaltaron el convento y lo incendiaron.

En las fachadas de las casas de enfrente pueden apreciarse los impactos de las balas que dispararon los frailes. También hay impactos en los rótulos del café Victoria, que hace esquina a la calle de San Bernardo.

Poco después de iniciado el fuego acudieron los bomberos, quienes fueron recibidos por la multitud con gritos de «¡Fuera! ¡No apaguen ustedes el fuego!», y otras exclamaciones, invitándoles a adoptar una actitud pasiva.

Los bomberos obedecieron los deseos del público y se limitaron a realizar trabajos para evitar que del convento se propagara el fuego a las casas colindantes por el testero.

Minutos más tarde apareció un escuadrón de la guardia civil, que fué acogido con aplausos. Los guardias acordonaron el edificio para proteger la salida de los frailes, que lo hicieron por la calle de Isabel la Católica.

Después permaneció la guardia civil manteniendo un cordón para evitar que se acercaran los que presenciaban el incendio.

La Gran Vía, en su nuevo trozo, y la calle de San Bernardo se hallaban ocupados por numerosísimo público, que comentaba lo sucedido y aplaudía cuando las llamas tomaban incremento.

Ya tarde, cuando el convento llevaba ardiendo tres o cuatro horas, comenzaron a oírse con intermitencia explosiones. Se trataba, sin duda, de que las llamas se habían apoderado del armamento y de la pólvora que los frailes guardaban en el convento.

Temiendo una explosión, la guardia civil rogó al público que se retirara a mayor distancia del lugar del incendio, ruego que fué atendido de muy buen grado.

El edificio, que por cierto era antiestético y tenía todos los caracteres de un feo parche en la moderna Gran Vía, ha quedado completamente destruído.

La escuela católica de la calle de Alberto Aguilera.

Aproximadamente a las doce y media de la mañana comenzaron a congregarse frente al edificio de la escuela católica, situado en la calle de Alberto Aguilera, grupos de muchachos que pretendían incendiarla. La idea fué adquiriendo cuerpo, y rápidamente saltaron algunos la verja y arrojaron materias inflamables sobre la puerta.

Media hora después llegó la guardia civil y dió varias cargas. Los ánimos, excitados por la actitud de la guardia civil, daban ya un cariz peligroso a la situación, cuando llegó una compañía de ingenieros del regimiento de radio, al mando del coronel señor Gil Clemente, quien ordenó enérgicamente que se retirasen las fuerzas de la guardia civil.

El público dió vivas al coronel.

Los bomberos no pudieron intervenir por oponerse a ello el público.

Pronto los alrededores de la escuela católica se vieron ocupados por nutrida muchedumbre, que contemplaba impasiblemente cómo las llamas hacían su labor destructora.

El Colegio de Maravillas de la calle de Bravo Murillo.

A las tres menos cuarto, los manifestantes se estacionaron frente al Colegio de Maravillas, de la calle de Bravo Murillo, que, como se sabe, constituye una enorme masa de ladrillo. La gente comienza a derribar las puertas; pero de pronto se ve que el edificio comienza a arder por los cuatro costados. Todos los que están allí suponen que han sido los propios frailes quienes han prendido fuego a su mansión. De pronto se ve salir a tres hermanos, que la multitud intenta golpear; pero ellos, corriendo, se refugian en la Casa de Socorro de los Cuatro Caminos.

El médico de guardia, don Juan Sampedro, sale a la puerta y exhorta a la multitud para que respete la vida de los religiosos, ya que se han apoderado de la casa y está ardiendo el Colegio. Así lo hace el pueblo, que se aleja de aquellos lugares.

A las cuatro y media de la tarde, el Colegio de Maravillas semejaba un monumental brasero. El magnífico edificio ardía por los cuatro costados.

Los frailes incendiarios.

Los frailes detenidos en la Casa de Socorro de los Cuatro Caminos lo han sido por estar acusados de haber prendido fuego al archivo del convento al abandonarlo.

El convento de mercedarias de San Fernando.

También asaltó y prendió fuego la muchedumbre al convento de mercedarias de San Fernando, situado en la calle de Bravo Murillo, 122.

Las monjas lo abandonaron y encontraron asilo en casas vecinas.

Por las ventanas fueron arrojados, antes de iniciarse el fuego, bastantes imágenes y muebles.

Las llamas tomaron en seguida gran fuerza y destruyeron el edificio.

El oratorio de la calle del Caballero de Gracia.

En la calle del Caballero de Gracia se congregaron por la tarde grupos de individuos que pretendían incendiar el oratorio.

No lo hicieron, al parecer, porque se les dijo que allí sólo había monjas y niñas de un colegio.

A la puerta del convento se fijó un cartel que decía: «La República protege a las mujeres y a los niños».

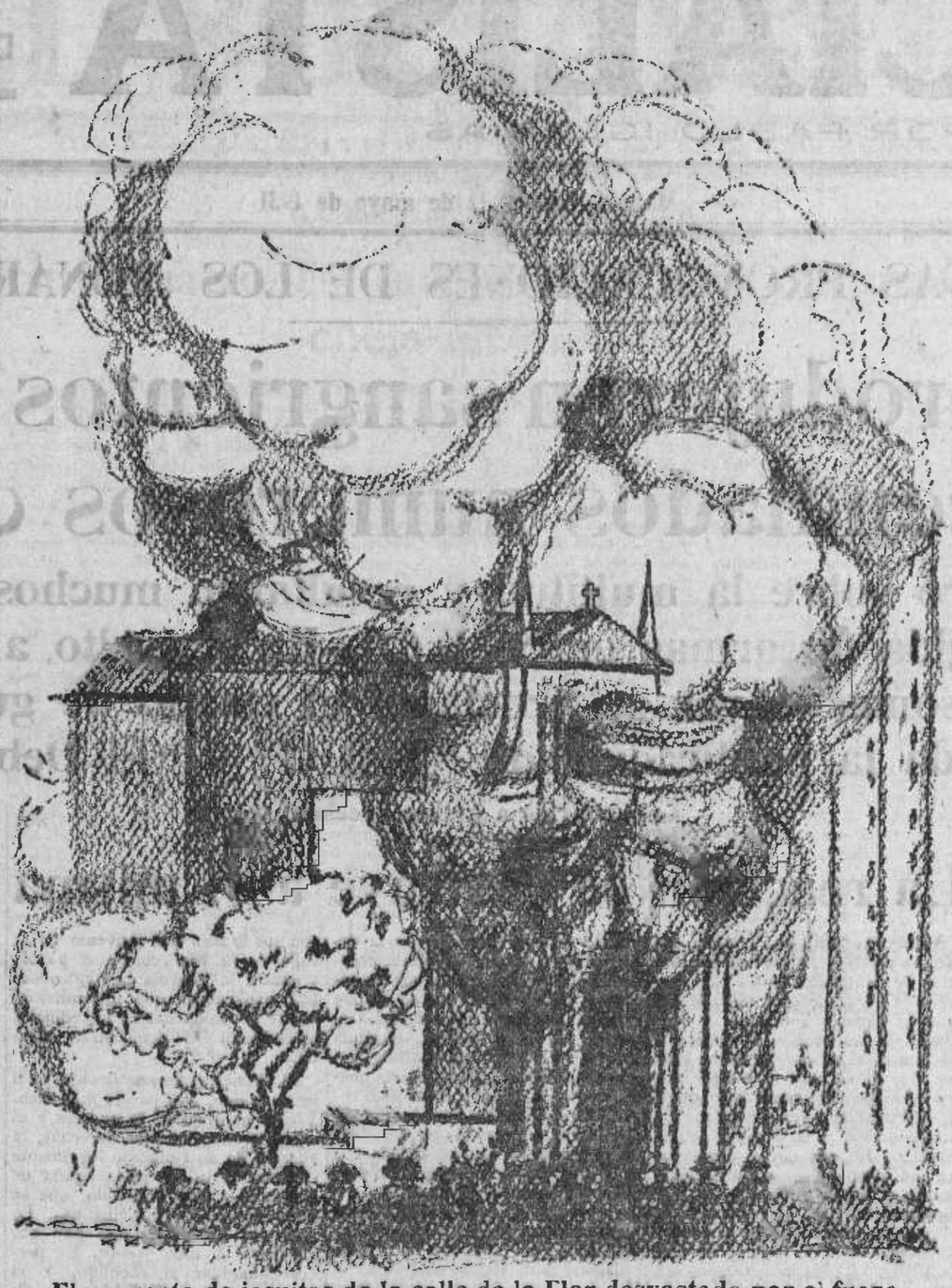

El convento de jesuitas de la calle de la Flor desvastado por el fuego

(Apunte por Arribas.)

Convento de santa Teresa de Jesús.

Un numeroso grupo de manifestantes prendió fuego, arrojando tablas encendidas sobre la puerta, al convento de la congregación de santa Teresa de Jesús, situado en la calle de Ferraz.

El edificio quedó destruído. Tropas del ejército acordonaron la calle.

El colegio de salesianas.

Después de las cinco comenzó a arder el edificio del colegio de salesianas de la calle de Villaamil, 18, inmediato al Estrecho.

En la calle de Goya.

También quiso incendiar la muchedumbre el convento establecido en la calle de Goya, perteneciente a la orden del beato Orozco.

Lo evitaron las autoridades, que se dirigieron a la multitud pidiendo respeto para el edificio.

Lo mismo sucedió en muchos sitios donde hay conventos y no fueron incendiados.

Nuestro compañero Amós Acero habla a la multitud y evita un incendio.

A las cuatro y media de la tarde una imponente manifestación de hombres y mujeres se dirigió al convento de las marianas, situado en el Puente de Vallecas, con propósito de quemarlo. Inmediatamente se dió aviso al alcalde, compañero Amós Acero, quien en compañía de varios concejales exhortó a los manifestantes a disolverse y a que no cometieran actos incendiarios, «pues con ello—dijo—enturbiaréis la bellísima página del día 14». Los manifestantes se disolvieron; pero poco después volvieron a reunirse y nuevamente pretendieron incendiar el convento. De nuevo lo evitó el alcalde, compañero Acero, y prontamente rodearon el contorno unos catorce guardias civiles al mando de un teniente y quedaron protegiendo el edificio.

La iglesia de Bellas Vistas.

A las cuatro y media de la tarde, los mismos grupos que habían prendido fuego al convento de las salesianas de la calle de Villaamil incendiaron también la iglesia de Bellas Vistas, parroquia del barrio, que está inmediata al convento citado. En pocos minutos ardía el edificio en su totalidad.

A las seis y media de la tarde, lo mismo el convento de las salesianas que la iglesias de Bellas Vistas estaban completamente destruídos. Sus cúpulas presentaban el armazón de hierro al descubierto, y el cinc derretido caía a raudales.

El convento de monjas de Chamartín.

A las seis y media de la tarde comenzó a arder el convento de monjas del Sagrado Corazón de Chamartín de la Rosa.

Prestó servicio de vigilancia la guardia civil.

El colegio de jesuitas de Chamartín no fué incendiado por impedirlo fuerza del ejército.

Poco antes de la llegada de dichas fuerzas fué desalojado el colegio y la multitud prendió fuego, frente al edificio, a muebles y enseres.

Se proclama el estado de guerra

El capitán general pronuncia un discurso en la calle Mayor.—Entusiasmo y vítores a la República.

A las dos menos cuarto de la tarde de ayer fué declarado el estado de guerra en Madrid.

La proclamación de la ley marcial la hizo el general Queipo de Llano en la calle Mayor, ante el edificio de Capitanía.

El general pronunció un breve discurso antes de dar lectura al bando.

—Sé—dijo el general—que la implantación de la República en España, por la forma en que se ha hecho, ha sido la admiración del mundo. Pues bien: hay elementos que quieren desacreditarla promoviendo disturbios y empañando con sangre su gloria; contra esos elementos todo el rigor será poco. El pueblo sabe que yo soy su amigo; pero unido al pueblo me comprometo a hacer la justicia que la República demanda. En esta labor estoy seguro de que cuento con el pueblo. Su sensatez hará innecesario el rigor, que sólo será empleado contra aquellos elementos que perturbando el orden perturban la vida de la nación y el desenvolvimiento del régimen que, para honra de España, ha implantado el pueblo.

Contra éstos—terminó diciendo el general—se ha declarado el estado de guerra; contra éstos seré inflexible en mi rigor.

El discurso del general fué acogido con grandes aplausos y vivas a la República.

Después el general dió lectura al siguiente

Bando.

«Don Gonzalo Queipo de Llano Sierra, general de división del ejército y capitán general de la primera región,

Hago saber: Queda declarado el estado de guerra en la plaza de Madrid y sus cantones; y con el fin de restablecer el orden perturbado y el imperio de la ley en la misma,

ORDENO Y MANDO:

Artículo 1.° Quedarán sometidos a la jurisdicción de guerra:

1. Los delitos de rebelión, sedición y sus conexos, y todos los demás que afecten al orden público.

2. Los delitos que se cometan contra la seguridad e integridad de la patria.

3. Los delitos que se cometan contra la libertad de contratación y del trabajo, sea cualquiera la naturaleza de éste y las coacciones que tiendan al mismo fin.

4. Los que se realicen o tiendan a causar deperfectos en cualquiera clase de vías de comunicación telegráfica y telefónica o dificultar la circulación de trenes, tranvías, vehículos de servicio público o de transporte de mercancías, así como los de incendio y daños.

5. Los de injuria, insulto o amenaza, de hecho o de palabra, a todo militar que desempeñe funciones propias del servicio, sea cualquiera la graduación de aquél.

6. Las personas que promuevan o asistan a reuniones o manifestaciones no autorizadas legalmente.

7. Los que por medio de la imprenta, grabado u otro medio mecánico de publicidad exciten directa o indirectamente a cometer delitos comprendidos en este bando, los repartidores o vendedores de los ejemplares de publicaciones encaminadas a ese propósito y los que fijen pasquines dirigidos al mismo fin.

8. Los que tiendan a impedir el abastecimiento público de artículos de primera necesidad.

9. Los que maliciosamente causen daños en establecimientos comerciales o puestos de venta, considerándose como delito, sea cualquiera su cuantía.

Art. 2.° Serán disueltos por la fuerza los grupos de más de tres personas que se formen en la vía pública, si se resistieren a las intimaciones que previamente se les hagan.

Art. 3.° Los funcionarios públicos o Corporaciones que no presten el inmediato auxilio que por mi autoridad o por mis subordinados sea reclamado para el restablecimiento del orden o para la ejecución de lo mandado en este bando serán suspendidos inmediatamente en su cargo, sin perjuicio de la correspondiente responsabilidad criminal, que les será exigida por la jurisdicción de guerra.

Art. 4.° Aprehendidos infraganti los reos de los delitos anteriormente señalados, podrán ser sometidos a juicio sumarísimo, y dictada y ejecutada la sentencia con arreglo al Código de Justicia militar.

Art. 5.° Las autoridades civiles continuarán funcionando en todos los asuntos de sus atribuciones que no se relacionen con el orden público, limitándose en cuanto a éste a las facultades que mi autoridad les delegue.

Art. 6.° Para circular dentro del territorio declarado en estado de guerra, fuera del casco de la población de Madrid, los conductores de automóviles, motocicletas y bicicletas necesitan ir provistos de una autorización especial que habrán de solicitar de la Dirección general de Seguridad.

Madrid, 11 de mayo de 1931.—Gonzalo Queipo de Llano Sierra.»

La tropa proclama el estado de guerra.

Después de la proclamación del estado de guerra por el capitán general, salió una compañía del regimiento de León, que hizo la proclamación por los lugares de costumbre.

Los Consejos de ministros de ayer

EL DE LA MAÑANA

Una manifestación ante la Presidencia.

A las diez de la mañana de ayer acudió a la Presidencia Indalecio Prieto. Diez minutos después salió con el señor Alcalá Zamora y marcharon juntos a Gobernación.

A las diez y media regresaron a la Presidencia y los ministros se constituyeron en consejo permanente.

Al entrar al consejo los ministros no hicieron manifestación alguna.

Al mediodía, cuando estaban reunidos los ministros, llegó ante la Presidencia una nutridísima manifestación.

Las verjas del edificio estaban cerradas y ante ellas se estacionó la multitud.

Los manifestantes destacaron una Comisión, en cuya presidencia figuraba el mecánico Rada, para que se entrevistara con el Gobierno.

La Comisión penetró en la Presidencia, y el Gobierno confió al ministro de Instrucción el encargo de entrevistarse con los comisionados.

Estos le expusieron sus deseos.

La Comisión llevaba una gran bandera republicana, en la que se leía en grandes letreros: «Queremos la disolución de la guardia civil.»

La Comisión, en nombre de los manifestantes, pidió al Gobierno: Justicia contra el cabecilla Albiñana; que se registren los periódicos monárquicos y los conventos; desarme inmediato de la guardia civil, ya que no puede consentirse que se mantenga una institución que fué adicta a la monarquía y a la dictadura; disolución del ministro de la Gobernación; desarme de los periódicos y conventos que tienen armas y constitución de un Tribunal del pueblo que entienda en los asuntos sociales.

Verbalmente, varios ciudadanos de la Comisión y el mecánico Rada ampliaron estas conclusiones, indicando al ministro el peligro de que si no se daba satisfacción a los deseos populares llegaría momento en que no pudieran ejercer sobre el pueblo ninguna influencia y cometerían desmanes, haciéndose justicia por su mano.

Ante estas manifestaciones, el ministro les dijo que en este sentido había tomado ya el Gobierno varios acuerdos terminantes por los sucesos del domingo, y que les podía adelantar el retorno a posiciones del general Berenguer y la disolución del Consejo Supremo de Guerra y Marina por haber decretado la libertad de Berenguer. Añadió que a dicho organismo se le exigirían, además, las responsabilidades oportunas por esto.

Hízoles ver don Marcelino Domingo que el Gobierno ha de continuar su labor, pero que necesita un margen mínimo de confianza y verse asistido por la opinión. Insistió el ministro en que se le otorgue esa confianza, lo que daría lugar a que el pueblo vea satisfechos sus anhelos.

El señor Domingo rogó a Rada que al abandonar el edificio hiciera presente a los manifestantes los acuerdos adoptados, y al mismo tiempo que el Gobierno está dispuesto a exigir responsabilidades, volviendo a pedir el plazo necesario para estos acuerdos, que tendrían inmediata concreción.

Pablo Rada le contestó que el Gobierno cuenta con la asistencia del pueblo; pero que éste se encuentra en actitud expectante y se correría el peligro de que, al no hacerse justicia, la hiciera él por su mano.

Al despedirse los comisionados, uno de ellos le pidió la libertad de Abd-el-Krim.

La Comisión salió al paseo de Recoletos y desde el estribo de un automóvil Rada y otros compañeros dieron cuenta a los manifestantes de los términos en que se había desarrollado la entrevista. Rogaron a la multitud que se disolviera pacíficamente y espere a que el Gobierno cumpla sus promesas.

Los ciclistas sevillanos.

También estuvo en la Presidencia una Comisión de ciclistas sevillanos que marchan a Jaca para rendir un homenaje a la memoria de los capitanes Galán y García Hernández.

Se declara el estado de guerra en Madrid y se suspenden las cotizaciones de Bolsa.

Después de la una y media, Indalecio Prieto abandonó la reunión ministerial y dijo a los periodistas que podía anticiparles que se iba a declarar el estado de guerra en Madrid, y que se suspenderían temporalmente todas las cotizaciones en todas las Bolsas de España.

También les manifestó que el Gobierno tenía un especial interés en que los periódicos de la tarde apareciesen cuantos antes, para lo cual no habrá ningún incumplimiento del descanso dominical.

Una nota del Gobierno

Maniobras de los reaccionarios.—La desatentada conducta de los monárquicos.—El Gobierno, dispuesto a mantener el orden.

Cerca de las dos de la tarde, el ministro de Hacienda volvió a salir y dictó a los periodistas la siguiente nota:

«El Gobierno, reunido en Consejo, examinó la situación creada por los sucesos ocurridos ayer y hoy en Madrid, pudiendo apreciar, por lo que es público y por informes confidenciales, acumulados en perfecta coincidencia, que en el fondo de ellos, y escondida para la gran masa popular, late una ofensiva contra el régimen republicano, ofensiva en cuya trama se entrecruzan elementos reaccionarios deseosos de restuarar la monarquía y otros del extremo opuesto, a quienes mueve el afán de producir a toda costa desórdenes en quebranto de nuestra naciente República.

Correspondió ayer a los monárquicos el papel deliberadamente elegido por ellos: dar origen a los disturbios, congregándose en sitio céntrico para al salir de la reunión desafiar al pueblo, aunque bien presto hubieron de demandar con reiteradas súplicas toda clase de auxilios. La indignación que tan desatentada conducta hubo de producir ocasionó incidentes, en alguno de los cuales la fuerza pública se vió en el trance de amparar los bienes de cierto órgano de publicidad, que, abusando de la generosísima conducta del Gobierno, venía pretendiendo envenenar el alma nacional con informaciones tendenciosas, al propio tiempo que acrecía desmesuradamente su tradicional agresividad contra la democracia por medio de campañas plenas de insidia.

De la actitud del pueblo madrileño habrán podido persuadirse los monárquicos de que serán vanos todos sus intentos para restablecer un trono que se hundió para siempre minado por el descrédito; pero aunque sean inútiles tales propósitos, el Gobierno no puede tolerar que sirvan a gentes de otros campos, pero también enemigos de la República, para acometer al régimen valiéndose de disturbios.

Ha extremado el Gobierno su prudencia en estas veinticuatro horas para evitar que aquellas medidas de rigor inexcusables en el mantenimiento del orden público fuesen a herir a los elementos populares que de nuevo han manifestado en las calles su fervorosa adhesión a la República.

Los partidos políticos y las organizaciones sindicales con cuya representación se integra el Gobierno provisional han venido a manifestar a éste la firmísima decisión de todos ellos, no sólo de apartar a sus afiliados de las manifestaciones callejeras, reintegrándolos a sus ocupaciones habituales, sino a hacer que actúen como milicia ciudadana en apoyo de la fuerza pública para restablecer rapidísimamente el orden.

Hecha esta depuración, el Gobierno habrá de considerar como enemigos del régimen a cuantos con uno u otro pretexto inciten a desmanes o produzcan disturbios; y consciente de su sagrada obligación de mantener a toda costa, sin claudicaciones, desmayos ni tibiezas, el régimen que la nación se ha dado libremente, procederá con rigor a defenderla, y en esta labor defensiva no tolerará la actuación de provocadores ni de un bando ni de otro. Contra ellos ha empezado a proceder con detenciones ya verificadas, y para el más rápido restablecimiento de la normalidad ha resuelto también autorizar la declaración del estado de guerra en Madrid.

A los ciudadanos que implantaron la República corresponde ahora la más delicada misión de consolidarla, rechazando las asechanzas contra ella dirigidas, y que se disfrazan con apariencias y exaltación republicana, tras de cuya sugestión está el engaño. El Gobierno confía en el patriotismo y en la prudencia del pueblo, de cuya voluntad es él exclusivamente su órgano hasta que las Cortes constituyentes se reúnan.»

EL DE LA TARDE

Sale el ministro de la Gobernación.

A las ocho y diez de la noche salió el ministro de la Gobernación. Dijo que por provincias había tranquilidad absoluta; pero que quería hacer constar que el domingo, a la misma hora que se desarrollaban aquí los sucesos, los jóvenes monárquicos intervenían en varias provincias, especialmente en Bilbao, repartiendo hojas y provocando desórdenes, lo que demuestra que tenían un plan perfectamente preparado.

—Ya han oído ustedes—dijo—las palabras del presidente respecto a la guardia civil, palabras que suscribo por completo; pero lamentando no poder compartir esa satisfacción con respecto a otros elementos que no han actuado con la eficacia debida.

Lo ocurrido con los conventos—continuó el ministro—es una verdadera salvajada. Ya se esclarecerá en su día por qué no se ha evitado oportunamente.

Terminó diciendo que iba a hacer unas gestiones, pero que volvería en seguida.

Llegada del capitán general de Madrid.

A las ocho y cuarto llegó a la Presidencia del Consejo de ministros el capitán general de Madrid, acompañado de sus ayudantes.

No hizo manifestación alguna a los periodistas.

También acude a la Presidencia el fiscal de la República.

A las ocho y veinte llegó el fiscal de la República, señor Galarza. Manifestó a los periodistas que había sido detenido don Galo Ponte, y que había dado orden de detener a todos los ex ministros de la dictadura.

—Además—dijo—he interesado del Juzgado de guardia que ponga a disposición del Juzgado de Buenavista, que es al que corresponde actuar en los sucesos del domingo, a todos los elementos monárquicos elegidos para el Comité ejecutivo del mencionado partido, al objeto de deparar su intervención en estos sucesos. También he mandado detener al conde de Hornachuelos y al duque de Elda, de los que ya se tenían referencias como provocadores.

Ya se verá en los sumarios—terminó diciendo el señor Galarza—qué dinero ha habido, no ruso ni inglés, sino español.

Sale el general Queipo del Llano.

A las ocho y media salió el capitán general de Madrid. Manifestó a los periodistas que había recorrido todo Madrid en automóvil y que observó absoluta tranquilidad.

—¿Hay más quemas de conventos?—se le preguntó.

—No; únicamente tengo noticias de que han quemado otro en Chamartín, y en taxis he enviado gente allí, aunque cuando han llegado ya estaba ardiendo el edificio. Como hay tantos conventos, se presenta un gran problema, ya que tengo que enviar una sección a cada uno. Hay calles en las que tengo tres secciones.

Salida del ministro de la Guerra.

A las nueve y cinco salió el señor Azaña. Se le preguntó sobre el estado del pueblo, y contestó que había tranquilidad absoluta.

—Unicamente—añadió—Chamartín está algo inquieto. El consejo ha terminado hace rato y les darán a ustedes una nota oficiosa además del discurso del presidente.

—¿Se van a reunir esta noche?

—No, no sé nada.

—¿Es cierta la noticia publicada por un periódico de la noche respecto a haber sido cerradas las fronteras?

—Es la primera noticia que tengo de este asunto.

Termina el consejo.

A las nueve y diez salieron algunos ministros. Don Marcelino Domingo dijo a los periodistas que no había nota.

Los periodistas le replicaron:

—Pues el ministro de la Guerra dijo que sí.

—Pues no, señores; no la hay.

Añadieron los ministros que todo estaba normalizado y que no es preciso tomar más medidas ni agudizar las tomadas.

Salida de Largo Caballero y Fernando de los Ríos.

A las nueve y cuarto salieron nuestros compañeros Fernando de los Ríos y Largo Caballero.

De los Ríos fué preguntado si se reunirían a las once en Consejo, y manifestó que no.

—¿Se ha tratado del asunto del cardenal Segura?

—No; no hemos podido ocuparnos de eso.

Largo Caballero no hizo manifestación alguna a los periodistas.

Las responsabilidades por los sucesos del domingo y ayer.

A las nueve y veinticinco volvió a la Presidencia el ministro de la Gobernación.

Cinco minutos después salía acompañado del señor Galarza. El señor Maura manifestó que no había nada y que la tranquilidad era absoluta en toda España.

—¿Se celebrará Consejo a las once?

—Sí; nos reuniremos en el ministerio de la Guerra para estar en contacto. Lo más interesante será la segunda parte de todo esto: el esclarecimiento de las causas que han motivado los sucesos de hoy. Porque yo, como ministro de la Gobernación, no me resigno a que no se depuren.

Lo que dijo el jefe del Gobierno.

A las diez y veinte salió de la Presidencia el señor Alcalá Zamora.

—Ya me han oído ustedes—dijo—. Creo que he hablado bien claro, y lo que le he dicho al público se lo diré a ustedes al oído.

Ya se retiraba don Niceto y volvió sobre sus pasos para decir a los periodistas.

—Pensar que la República se favorece con escándalos, no. Ahora, que los elementos monárquicos mediten bien lo que hacen y con quién han coincidido.

EL DE LA NOCHE

A la entrada.

Anoche se celebró consejo de ministros en el ministerio de la Guerra.

A las once menos cuarto llegaron a dicho ministerio nuestros camaradas Fernando de los Ríos y Largo Caballero y poco después el señor Azaña. No hicieron manifestación alguna a los periodistas.

Después llegó el señor Martínez Barrios, acompañado del señor Sánchez Guerra. Tampoco hizo manifestación alguna.

A las once y diez minutos llegó Indalecio Prieto, el cual dijo a los periodistas:

¡Pero hombre! ¿Ya están ustedes aquí?

—Sí, señor—contestaron los reporteros—; ya estamos aquí, y no sabemos para cuánto tiempo; a lo mejor, hasta las cuatro de la madrugada.

—No sé, no sé—contestó Prieto.

Después se presentó el fiscal general de la República, señor Galarza, el cual manifestó a los periodistas que acudía al ministerio por si los ministros necesitaban algo de él.

Sucesivamente llegaron don Marcelino Domingo, el señor Alcalá Zamora y el ministro de Economía. Ninguno de ellos dijo nada a los periodistas.

A las once y media llegó el ministro de la Gobernación.

—¿Durará mucho el consejo?—le preguntaron los periodistas.

—No creo que dure mucho—contestó—. Después tengo que ir al ministerio de la Gobernación, donde facilitaré una nota. Ya sabrán ustedes lo ocurrido en la plaza Mayor, en la que hablan convocado a un mitin los elementos comunistas. Se presentó

allí la fuerza pública y fueron detenidos varios de ellos. Ya daré luego más detalles sobre este asunto.

—¿Y en provincias?—le preguntaron los informadores.

—En provincias hay tranquilidad absoluta. Sólo en Málaga parece ser que se preparaba algo; pero ya he dicho al gobernador que evite que se altere el orden porque ya se han acabado las contemplaciones.

—¿Y en Barcelona?

—He hablado por teléfono con el señor Companys, gobernador civil, y me ha dicho que hay tranquilidad completa. Afortunadamente, no han tenido repercusión en provincias los sucesos ocurridos en Madrid.

Después de las once y media llegó el ministro de Marina.

A preguntas de los periodistas sobre si tenía noticias de El Ferrol y otras poblaciones, el ministro contestó:

—He conferenciado por la tarde con el jefe de la escuadra, quien me ha dicho que en la escuadra reina completa tranquilidad.

Al poco rato llegó el señor De Juan, funcionario de la Fiscalía general de la República, quien manifestó a los periodistas que había sido detenido y puesto a disposición del juez de guardia el ex ministro de Marina de la dictadura almirante Cornejo.

A esta hora quedaron los ministros reunidos en consejo.

Salen los ministros.

A las doce y cuarto salieron los ministros. El señor Maura manifestó a los periodistas que iba al ministerio de la Gobernación, pero que no recibiría a la Prensa porque lo que iba a decir era el número de detenidos en la plaza Mayor, y en estos momentos—dijo—me acaban de comunicar que son ochenta. Y nada más, señores. La tranquilidad en toda España sigue siendo absoluta. He hablado con el gobernador civil de Sevilla, que me ha confirmado un conato de movimiento, lo que viene a comprobar que era un plan preconcebido.

El señor Alcalá Zamora dijo a los periodistas:

—Ya ven ustedes que no ha sido un consejo, sino un cambio de impresiones. Como la tranquilidad es absoluta en toda España, nos retiramos a descansar.

El fiscal de la República y el ministro de la Guerra.

A la una y media de la madrugada salieron del ministerio de la Guerra el fiscal de la República y el señor Azaña, acompañados de los ayudantes de este último.

El ministro de la Guerra manifestó a los periodistas que hoy empezaría las gestiones para nombrar la nueva Sala del Supremo de Guerra y Marina. Añadió que, como la tranquilidad es absoluta, hoy empezarán a reducirse las precauciones tomadas en diversas partes de Madrid.

El señor Galarza manifestó que había dado órdenes de buscar al señor Aunós, pero que no estaba en Madrid. Como todos los ministros, repitió que la tranquilidad es absoluta y que el Gobierno es el dueño de la situación.

EN LA PRESIDENCIA

Los sucesos de Chamartín.

A las once y cinco minutos de la noche de ayer llegó a la Presidencia el ayudante del señor Azaña.

A preguntas de los periodistas sobre si había estado en Chamartín contestó afirmativamente, y dijo que no había sido incendiado nada más que el convento de mujeres. El convento grande, que es el de hombres, sólo había sido saqueado, pero no llegaron a prenderle fuego.

Desmintió que hubiera habido tiroteo, y dijo que la guardia civil había actuado muy prudentemente.

—Pues aquí sí se ha dicho que hubo disparos—replicaron los periodistas.

—No—contestó—. Allí sólo se oyeron unas detonaciones, y no puede precisarse si fueron disparos u otros ruidos parecidos.

—¿Hay detenidos?

—Sólo dos, que parece que son acusados por los demás de incendiarios.

DETENCION DE LOS PROVOCADORES MONARQUICOS

Ingresan en la cárcel Luca de Tena, el duque de Hornachuelos y el conde de Elda.

A las cinco y media de la madrugada del lunes ingresaron en la Cárcel Modelo el director del «A B C», señor Luca de Tena y diez monárquicos más, que con su inconsciencia y cínica provocación causaron los sensibles sucesos de estos dos días.

A última hora de la tarde del lunes fueron detenidos el duque de Hornachuelos y el conde de Elda. Ambos sujetos pertenecen a la Junta directiva del Círculo monárquico.

BERENGUER, A PRISIONES MILITARES

El general fué detenido en el domicilio de Cavalcanti.

Los ayudantes del ministro de la Guerra se presentaron en el domicilio del general Berenguer para practicar su detención. Allí les dijeron que no estaba el general.

Entonces el comandante Flores marchó al domicilio de la madre de Berenguer para inquirir noticias sobre su paradero. Le dijeron que el general había huído para ocultarse en una finca de los alrededores de Madrid, ya que el pueblo, en manifestación por las calles, pedía justicia contra él.

Después de varias gestiones, ayer por la tarde los ayudantes del ministro de la Guerra consiguieron capturar al general Berenguer en el domicilio del general Cavalcanti, en la calle del Tutor. Inmediatamente fué conducido a Prisiones Militares, donde quedó detenido.

El decreto disolviendo el Supremo de Guerra y Marina

La República española, como todo régimen de su misma tendencia, ha de significar un progreso resuelto hacia la unificación de fueros y restablecimiento en sus naturales límites de la jurisdicción ordinaria, completando así la obra que ya iniciara la anterior revolución española de 1868. Entre los acuerdos que reflejaron hace tiempo la coincidencia de todas las fuerzas políticas triunfantes en el movimiento revolucionario y representadas en el Gobierno provisional figura, como lógicamente había de suceder, el propósito de reducir la jurisdicción militar a aquello que le es propio, o sea al delito esencialmente militar. Fijado el criterio y determinadas también ha tiempo las modalidades para su aplicación, cedió el presente decreto paso a otras determinaciones más urgentes; pero es llegada la hora de atender aspiraciones tan justas de la buena doctrina jurídica y de la opinión dando a ésta la confianza en Tribunales bien organizados y capaces de ejercer con prestigio e imparcialidad las altas funciones de juzgador. Las derogaciones consiguientes a esta reforma en la leyes procesales del ejército y de la marina se completan con las de otros preceptos aún más anómalos, contenidos en las leyes de excepción, mediante las cuales el temor, más o menos fundado, de una sociedad poco reflexiva y de Gobiernos manifiestamente reaccionarios extendieron la jurisdicción castrense a hechos totalmente extraños a su cometido y razón de ser. Reflejo y consecuencia de todas las debidas expansiones de la jurisdicción militar fué un Consejo Supremo con proporciones y permanencia suntuarias y excesivas que no podía subsistir reducido el fuero a su campo natural y estricto. A todo ello atiende el Gobierno repartiendo, entre organismos especialmente adecuados, cada una de las atribuciones inconexas entre sí que formaron el cometido del que desaparece. Por todo ello, el Gobierno provisional de la República decreta:

Artículo 1.° La jurisdicción de los Tribunales de Guerra queda reducida a los hechos o delitos esencialmente militares de que aquélla conozca por razón de la materia, desapareciendo la competencia basada en la calidad de la persona o el lugar de la ejecución.

Art. 2.° Las limitaciones que establece el artículo precedente serán aplicables a la jurisdicción de Marina, sin perjuicio de que la misma siga conociendo de los delitos y faltas que actualmente le están sometidos y que se relacionen con el tráfico marítimo. En relación con estas causas, la única modificación consistirá en que dos de los vocales del Consejo que haya de fallar deberán ser o haber sido oficiales de la Marina mercante.

Art. 3.° Queda derogada la ley de 8 de enero de 1877, sometiéndose en todo el territorio las causas por la misma previstas a la legislación común y jurisdicción ordinaria. También quedan sin efecto los preceptos que en las leyes penales especiales hayan ido sometiendo a la jurisdicción castrense hechos de que anteriormente venía conociendo la ordinaria.

Art. 4.° Los capitanes generales dejarán de ejercer intervención como autoridad judicial en los asuntos reservados a las jurisdicciones de Guerra o de Marina. Corresponderá a las autoridades respectivas designar los jueces, sostener las competencias, llevar los turnos para la composición de los Consejos e interponer contra los fallos de éstos, cuando no los creyere ajustados a derecho, los recursos de casación o de apelación; el primero, cuando desistieren sobre la validez del procedimiento, calificación jurídica o límite legal de la pena, y el segundo, cuando encontraren error manifiesto en la apreciación de las pruebas o en el ejercicio del albedrío legal para fijar la legalidad.

Art. 5.° Cuantas atribuciones judiciales correspondían al Consejo Supremo de Guerra y Marina que se declara suprimido y disuelto pasarán a la Sala de Justicia militar que se establece en el Tribunal Supremo, y estará compuesta por dos magistrados del mismo, por tres procedentes del Cuerpo Jurídico del ejército y uno del de la Armada. El presidente podrá pertenecer a cualquiera de las categorías que se dejan enumeradas.

La Sala conocerá también de los recursos de revisión fundados en todos los casos que enumeran las leyes vigentes y en el de haberse sentenciado con prevaricación, cuyo fallo ante el mismo Supremo Tribunal procederá al que declare rescindida la ejecutoria. Los magistrados de la Sala de Justicia militar en quienes concurra la condición de letrado alternarán en las otras del mismo Tribunal a los efectos del turno equitativo de asistencia y ponencia, y recíprocamente podrán ser suplidos por los demás presidentes de la jurisdicción ordinaria. A las órdenes del fiscal general de la República se destinarán los auditores que representen al Ministerio público ante la jurisdicción militar y nueva Sala.

Art. 6.° Las atribuciones del extinguido Consejo Supremo, en relación con las Ordenes de San Fernando y San Hermenegildo, se atribuirán a un Consejo director de las asambleas respectivas.

Art. 7.° Las declaraciones de haberes pasivos para militares, marinos y sus causahabientes seguirán haciéndose por los ministerios respectivos, consultando la propuesta con la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, y si hubiere desacuerdo, se resolverán en consejo de ministros.

Art. 8.° Cuando la legislación en vigor dispusiere oír al Consejo Supremo como cuerpo consultivo, su informe será reemplazado, según la importancia del caso, por el de la Asesoría respectiva o por el del Consejo de Estado, sin perjuicio de que puedan pedirse, sucesivamente, los dos dictámenes.

Art. 9.° Por los ministerios de Justicia, Guerra y Marina se dictarán las disposiciones complementarias del presente decreto que organice la nueva Sala, fijen las plantillas de los Cuerpos jurídicos y la situación de los excedentes, regulando el derecho de ingreso de los mismos en la carrera judicial. Los jefes y oficiales del ejército y de la armada actualmente destinados en el Consejo Supremo y que no encontraren colocación en los servicios a que se refieren los artículos 6.° y 7.°, quedarán disponibles con la totalidad del haber y derecho preferente a ser colocados en la Administración central, y también los del ejército en la capitalidad de la primera región.

Dado en Madrid a 11 de mayo de 1931.—El presidente del Gobierno provisional de la República, Niceto Alcalá Zamora y Torres.—El ministro de la Guerra, Manuel Azaña.—El ministro de Justicia, Fernando de los Ríos.—El ministro de Marina, Santiago Casares Quiroga.

UN BANDO DEL ALCALDE DE MADRID

Ayer tarde quedó fijado en los sitios de costumbre el siguiente bando del alcalde:

«Madrileños:

El pueblo madrileño, que siempre dió pruebas de la más noble elevación espiritual y que en los momentos de más honda crisis y mayores perturbaciones supo siempre mantener, por encima de dolores e indignaciones, la generosidad de su corazón, no puede olvidar en estos momentos que, junto a los edificios que pretende destruir, hay casas donde habitan millares de convecinos, y que en ellas se albergan ancianos, mujeres, niños y tal vez enfermos, a los que las llamas, en su inconsciencia devoradora, no podrían distinguir ni respetar.

Por ello, si la indignación prendió el fuego, apáguenlo los corazones generosos de los madrileños protegiendo y ayudando al Servicio de Incendios.

Mi ideario político tuvo y tendrá siempre su raíz más firme en el amor a la soberanía de pueblo, y por ello, en este instante de honda e íntima emoción, en que de la noble serenidad del propio pueblo depende la reafirmación de su poder soberano, yo me limito a aconsejaros que meditéis un instante si la nobleza ingenua de vuestra exaltación, llevada a límites máximos, no podrá producir gran regocijo a los elementos partidarios del extinguido régimen monárquico, que, por el contrario, verían disipadas todas sus esperanzas de restauración ante el espectáculo de un pueblo que, respetuoso con la libertad de todos, fundamentara la República en la reintegración al trabajo, para cimentarla en el esfuerzo productor de cada día.

Madrid, 11 de mayo de 1931.—El alcalde, *Pedro Rico*.»

DESPUES DE LOS INCENDIOS

El director general de Seguridad dice que en Madrid hay 170 conventos.

Ayer, a última hora de la tarde, el director general de Seguridad recibió a los periodistas, manifestándoles que en Madrid existían 170 conventos, de los cuales habían sido incendiados: el de Salesianos, en la calle de Villamil; el de Maravillas, en Bravo Murillo; Carmelitas, de la plaza de España; Instituto Católico, de Alberto Aguilera, y otro de la calle de Martín de los Heros.

También se intentó incendiar, evitándolo la fuerza pública, el de los Paúles, de la calle de García de Paredes; Trinitarias, del Marqués de Urquijo; los Luises, de la calle de Cedaceros; el de Jesús, en la plaza del mismo nombre; otro de Carmelitas, en la calle de Ayala; el de San José de Calasanz, en la calle de Torrijos; otro de monjas, en la calle de San Bernardo; el del Buen Suceso, el del Caballero de Gracia y otro de la calle de Evaristo San Miguel.

En el convento de Trinitarias, de la calle del Marqués de Urquijo, fueron puestas en libertad todas las acogidas.

El público hizo evacuar también un convento de monjas sito en la calle Ancha, 86; el de San Plácido, en la calle de San Roque; las monjas del Servicio Doméstico, de la calle de Fuencarral; los frailes de la Fundación Caldeiro; las Trinitarias de Lope de Vega y las monjas del Sagrado Corazón.

Dijo, por último, el director general de Seguridad que en provincias había completa tranquilidad.

DE MADRUGADA

En el ministerio de la Guerra.

A la una y media de la madrugada abandonaron el ministerio de la Guerra el señor Azaña y el fiscal general de la República, señor Galarza.

El ministro manifestó a los periodistas que no ocurría novedad, pues únicamente en Málaga habían ocurrido algunos incidentes.

—Confío—dijo—en que en el día de hoy la tranquilidad será absoluta.

Los periodistas interrogaron al fiscal si se había ocupado de los nombramientos de magistrados del nuevo Tribunal.

El señor Galarza contestó que se harían en seguida.

Después dijo que había pedido la detención de los componentes de la Junta directiva del Centro monárquico conde de Gamazo, Federico Santander, Arsenio Martínez Campos, Eduardo Cobián, Francisco Sánchez Bayton, Antonio Bernabéu, Joaquín Quiroga y Luis Garrido Juaristi.

Ayuntamiento de Vallecas

Durante el plazo de ocho días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial de la provincia de Madrid», se admitirán en esta Alcaldía solicitudes de los señores pertenecientes a la primera categoría del Cuerpo de Secretarios de Ayuntamiento que deseen optar al cargo de secretario interino de esta Corporación, con sueldo anual de diez mil pesetas y con las condiciones que se especifican en dicho anuncio.

Vallecas, 9 de mayo de 1931.—El alcalde, *Amós Acero*.

Las Juventudes Socialistas de España

Piden al Gobierno energía ante el problema de las responsabilidades

Reunida la Comisión ejecutiva de la Federación de Juventudes Socialistas, en vista de los últimos sucesos ocurridos en Madrid, con el pensamiento puesto en la vida efímera de la primera República española, pretende hacer ver al Gobierno provisional de la actual la imposibilidad de gobernar en estos momentos ajustándose a leyes hechas por y para la monarquía que ni ésta misma respetó.

Este primer chispazo pudiera ser muy bien precursor de lo que ocurrirá si ser entregados los Ayuntamientos en manos de los antiguos caciques, hoy novísimos republicanos, y la no disolución de los Ayuntamientos monárquicos. Por lo tanto, piden al Gobierno más energía en su actuación, sobre todo en el cumplimiento rápido y enérgico del principal punto del programa electoral que dió por tierra con la monarquía: RESPONSABILIDADES.

Responsabilidades que exige el pueblo sean depuradas sin tanto ajustarse a leyes, que no se dió él a sí mismo.

Al mismo tiempo ratifica cada vez con más firmeza su fe en el triunfo del Socialismo, y aconseja a sus afiliados no obedezcan órdenes que no emanen de esta Federación, del Partido Socialista o de la Unión General de Trabajadores, no dejándose arrastrar por el ambiente, haciéndose a veces aliados de la reacción.—LA COMISION EJECUTIVA.

De acuerdo

Todos son peores

Los monárquicos, de distintos matices residuales, andan a la greña. Se echan en cara mutuamente vicios y yerros en sus pasadas actuaciones, blandiendo como argumento de fuerza el «más eres tú». Y a fe que todos tienen razón. Porque unos y otros fueron peores.

Los del Círculo monárquico, independiente rehuyen el contacto de los ex ministros y colaboradores de la dictadura cual si fueran apestados. No les dejan meter baza en su Directiva ni les permiten asesorar a su Comité. Los consideran funestos para España, incapaces e indignos.

Por su parte, los derviches de la dictadura reprochan a los otros de torpezas, egoísmos y corrupciones y los culpan de haber contribuído eficazmente a derribar la monarquía.

No hay que enfadarse, porque todos son unos y mismos. Por eso lo mejor sería que se vinieran a buenas y comprendieran que, más o menos, apenas existen diferencias acusables entre ellos.

¿Qué más da? Aquéllos y éstos, hijos son de la misma madre borbónica. Aquéllos y éstos llevaron al país al borde del abismo. Aquéllos y éstos despertaron con sus excesos la ciudadanía española que les dió la merecida boleta el 12 de abril. ¿Y todavía nos hablan de reinstauración monárquica? ¡Vamos, anda! Torpes e inmorales, pase. Pero ilusos o troleros hasta ese extremo, es demasiado.

Un personal que no quiere confundirse con su ingeniero

Un personal que no quiere confundirse con su ingeniero.

La Federación Local de Obreros de la Industria de la Edificación hace público que se ha reunido en la Secretaría de la misma el personal de las distintas Secciones de la casa de saneamiento Corcho e Hijos con el fin de hacer patente que ninguno de los obreros organizados que trabajan en la mencionada casa, que tiene diversas obras, nada tiene que ver en los manejos monárquicos del ingeniero de la misma, don Manuel Pombo, con el cual no les une otra relación que la obligadamente profesional

También se hace público que el personal de la obra de «El Debate», en su inmensa mayoría, es personal organizado, y, por tanto, ajeno a las ideas del mencionado diario, aunque trabajen en el edificio que está construyendo. Lo mismo ocurre con el personal de la obra de «A B C», que es asociado.

Madrid, 11 de mayo de 1931.—Por acuerdo de la Comisión ejecutiva: Manuel Muiño, secretario; Francisco García, presidente.

Del Sindicato Metalúrgico «El Baluarte».

Todos los trabajadores que prestan sus servicios en la casa de saneamiento y calefacción Corcho e Hijos, Recoletos, 3, desean hacer constar ante la opinión pública que son por completo ajenos a las tácticas políticas ultramonárquicas del ingeniero jefe de dicha casa, don Manuel Pombo.

Tienen especial interés en hacerlo constar así por ser dicho señor el que aparece en la prensa como presidente de la reunión de monárquicos que ha dado lugar a los tristes y lamentables sucesos que se han dado en estos días, toda vez que estos compañeros son afiliados dignos de la Casa del Pueblo.

¡Bien por Hurtado!

Eso es valor

El mecánico Francisco Hurtado, a quien todos creíamos muerto durante el primer episodio de esta azarosa jornada que inició la chulapería monárquica, está sano y salvo y además es un valiente. Porque la valentía no es matonismo ni temeridad. La valentía verdadera consiste en mantener un ideal y defenderlo, sea como sea, contra todo obstáculo. Que es precisamente lo que ha hecho el chofer Francisco Hurtado contestando con vivas contrarios a los subversivos que lanzaban los partidarios del rey expulsado por el pueblo.

Y el hecho tiene mucho más mérito si se considera que los provocadores que le acorralaron venían en tropel y bien armados, en tanto que él estaba solo e indefenso, teniéndolos a raya durante un buen rato. Con hombres como éste se puede contar para cualquier obra grande. Aferrado a su noble ideal, no podía esperar en aquel trance otra recompensa que un cachbarrazo. Y lo afrontó impávido. Afortunadamente no ha tenido consecuencias desagradables para él la cobarde agresión de los señoritos peras.

Nosotros le testimoniamos nuestro afecto y le felicitamos calurosamente desde estas columnas en nombre del nuevo régimen, que con tanto entusiasmo y cariño hemos entre todos implantado.

El pueblo se amotina contra un diario católico

MURCIA, 12. (Por teléfono).—Esta madrugada, una nutrida manifestación republicana se dirigió al domicilio del diario católico «La Verdad» y pretendió prenderle fuego.

Intervinieron las autoridades y bomberos y lograron evitarlo. Sólo se quemó ligeramente un pasillo del edificio.

Después los grupos le prendieron fuego a un quiosco de dicho diario.

Los Coros Socialistas, a La Carolina

Los Coros y la Rondalla Socialista de la Casa del Pueblo saldrán mañana para La Carolina, donde actuarán en un festival organizado por el Ayuntamiento socialista de aquella ciudad.

No dudamos que los Coros Socialistas han de recibir en La Carolina tantos aplausos como les tributaron en Mazanares el mes pasado y más recientemente en sus últimas actuaciones en Madrid.

La Asociación Artístico-Socialista está recogiendo los frutos de la labor que viene desarrollando, gracias, sobre todo, al esfuerzo admirable del maestro Germán Dafauce.

Los deportes

EL MADRID VENCIO (3-0) AL MURCIA

El campeón murciano jugó un encuentro con gran entusiasmo; pero no pudo con el Madrid, ni aun jugando desacertadamente como lo hizo en la primera parte; un par de tiros de Antoñito y Aracil, en los que Zamora demostró la seguridad conocida, y nada más.

Modificó el campeón del Centro su línea de ataque en la segunda parte y estableció el dominio a su favor: apenas si pasaron los murcianos de medio campo en estos cuarenta y cinco minutos de juego último.

García de la Puerta remató de cabeza un centro de Olaso, marcando el primer tanto; el mismo jugador tradujo en el segundo, también de cabeza, un pase de Morera, y Cosme, de un buen empalme a un centro de Olaso, el tercero; otro tiro de éste mereció ser tanto; el pelotón salió rozando un poste.

Esto fué lo que dió de sí el encuentro jugado el domingo en el campo del Madrid.

Acertado arbitraje del señor Steinborn; se lesionó el defensa del Murcia Virgili, el cual jugó en la segunda parte de extremo izquierda.

El Murcia formó como anunciamos el domingo; el Madrid, así: Zamora; Torregrosa, Quesada; Bonet, Esparza, Peña; Eugenio, Morera, García de la Puerta, Cosme, Olaso.

En la segunda parte la línea de ataque del campeón del Centro formó así: Eugenio, Cosme, Morera, García de la Puerta y Olaso.

EN PROVINCIAS

He aquí los resultados de los encuentros de campeonato jugados el domingo en provincias:

Badalona: Titular, 1; Betis, 0.
Bilbao: Athlétic, 4; Sabadell, 0.
Irún: Unión, 4; Sporting de Gijón, 1.
Oviedo: Arenas, 2; Oviedo, 1.
Sevilla: Titular, 3; Castellón, 1.
Valencia: Titular, 2; Barcelona, 2.
Valladolid: Titular, 1; Logroño, 1.

EL TORNEO DE CONSOLACION

Entre los equipos eliminados ha comenzado a jugarse un torneo denominado «Copa Repúblicas».

El Athlétic de Madrid empató a dos con el Osasuna, y el Deportivo Alavés venció por 3-2 a la Sociedad de San Sebastián; los partidos se jugaron en Pamplona y Vitoria.

EMPATAN EL IMPERIO Y LA TRANVIARIA

Se jugó este partido en el campo de la Ferroviaria, quedando ambos onces empatados a un tanto.

CAMPEONATO AMATEUR

Resultados de los partidos jugados el domingo entre los vencedores de este torneo:

En Murcia, el Imperial venció por 2-0 al Nacional de Madrid.

En Huesca, el Oscense 4-2 al Izarra.

En Vigo, el Closvin 4-2 al Stádium de Avilés.

RUGBY.—OTRO TRIUNFO DEL MADRID

El equipo de rugby del Madrid, que el jueves, día 14, disputará el título de campeón de España al Unión Sportiva Samboiana, campeón de Cataluña, obtuvo otro señalado triunfo al vencer a una selección regional por 50 contra 5.

El partido se jugó antes de la lucha entre el Madrid y el Murcia.

UNA CARRERA CICLISTA

Organizada por el Velo Club Portillo se celebró el domingo una interesante carrera, destinada a todas las categorías.

Venció Rufino Martín, que invirtió en el recorrido de los 115 kilómetros 3 h. 37 m. 25 s.; a un segundo del anterior, Fernando Padilla, y después, Vicente Carretero, Angel Mateos, Lope de la Torre, Juan García, Eduardo Fernández, De las Heras, Guerra, Santos, Telmo García, Vicente Jiménez, Jesús Marín, Ramón Ruiz, Rey, Montero, G. Marín, Fortunato y D. Rodríguez.

Sección de noticias

Tribunal Industrial. — Señalamientos para hoy. Jurados patronos: M. Crespo y R. Téllez. Suplente, S. Blanco. Jurados obreros: J. Jiménez y J. Gálvez. Suplente, J. García. A las diez: M. de la Cal contra M. Martín Ibáñez, por salarios. A las diez, en segundo lugar: F. Rosado contra «Casa Quiroga», por salarios. A las diez, en tercer lugar: J. M. Fernández Martínez contra Fernando Pardo, por salarios. A las diez, en cuarto lugar: J. Serrano contra A. Vendrell, por salarios. A las diez, en quinto lugar: Carmen Sánchez contra D. Rune, por salarios. A las once: Félix García contra Ginés Marano, por salarios. A las once, en segundo lugar: Emilio Cenegildo contra F. Delrieu, por salarios. A las once, en tercer lugar: Aparicio Malo y otros contra «Editorial Norte», por salarios. A las once, en cuarto lugar: Autos a instancia de Manuel Pradillo.

Sociedad Española de Higiene

Esta Sociedad celebrará sesión pública hoy, a las seis y media de la tarde, en el Colegio de Médicos, Esparteros, 9.

Temas de discusión: «El problema de la rabia en España» y «Peligros del uso y del abuso de bebidas alcohólicas exóticas» (whisky, cocteles, vermut, etc.).

Tienen pedida la palabra los señores Ortega, Franco, Decref y otros.

De teatros

Conservatorio de Música y Declamación.—Función benéfica.

El domingo por la tarde se celebró en el Conservatorio de Música y Declamación (antes teatro de la Princesa), conforme estaba anunciado, el festival organizado por los alumnos de dicho Centro y por el barítono señor Valiente a beneficio de la huérfanita del glorioso capitán García Hernández.

Dichos elementos interpretaron la popular zarzuela del maestro Alonso «La Calesera», interpretación que resultó admirable.

Hubo muchos aplausos para todos los intérpretes, para el principal organizador de la fiesta, para el maestro Alonso, que dirigió el «Himno a la Libertad», y para la señora que envió una hermosa muñeca para la pequeña huérfanita.

El festival, al que acudió mucho público, resultó muy grato a todos, y con sus productos se abrirá en la Caja Postal de Ahorros una libreta a nombre de la hijita de García Hernández.

La Juventud Socialista Madrileña

Protesta enérgicamente contra las provocaciones de los monárquicos

Se nos remite la siguiente nota:

«La Juventud Socialista Madrileña protesta enérgicamente contra las provocaciones que los pocos monárquicos que quedan en nuestro país están infiriendo al pueblo español, haciendo extensiva esta protesta al Gobierno de la República que tal consiente. Estima esta entidad que no se puede estar a merced de unos audaces que quieren atropellar al pueblo, al igual que lo han hecho siempre. La República ha venido por la voluntad del pueblo; el atentar contra ella es atentar contra él mismo, que es el soberano, y a enfrentarse con ellos dispónese con sus pechos viriles la Juventud Socialista Madrileña. La tiranía monárquica no puede volver porque el pueblo no la quiere; porque él, cansado de soportar el yugo y la ignominia de los monárquicos, ha traído la República para precisamente librarse de eso.

Queremos libertad para la exposición de todas las ideas, pero no el practicar el libertinaje unos cuantos. Nosotros, por nuestra parte, estamos atentos a los acontecimientos y declaramos que no consentiremos más provocaciones, y que si las autoridades no llegaran a castigar a los culpables, ayudaríamos al pueblo a que castigue él.

Jóvenes: ¡Por la República! ¡Por el Socialismo!—El Comité.

El Museo del Prado

Con motivo de las fiestas de mayo, este Museo podrá visitarse gratuitamente desde mañana 12 hasta el 17 del actual, inclusive.

Espectáculos

Gacetillas

ESPAÑOL. — **Esta tarde, en función popular, DOÑA DIABLA, por Mario Guerrero y Anita Adamuz (3 pesetas butaca); por la noche, a las diez y media, estreno de PLUMA EN EL VIENTO, de don Joaquín Dicenta (hijo). Mañana, miércoles, y jueves, tarde y noche, PLUMA EN EL VIENTO. Se despacha en Contaduría.**

MARGARITA XIRGU en el teatro de Muñoz Seca (calle de Tetuán y plaza del Carmen. Teléfono 11875). Todas las tardes, «De muy buena familia», comedia de moralidad. Todas las noches, «Un día de octubre», de Kayser, comedia de amor, suceso culminante.

MARAVILLAS. — Mañana, miércoles, debut de la compañía de comedias Linares Rivas. A las diez y media, Curro Trueno (estreno).

Funciones para hoy

ESPAÑOL. — **A las siete, DOÑA DIABLA. — A las diez y media, PLUMA EN EL VIENTO (estreno).**

COMEDIA. — A las seis y media, MARGARITA, ARMANDO Y SU PADRE. — A las diez y media (beneficio ex Alumnos de San Ildefonso), LA PERULERA.

CALDERON. — A las seis y media, El cabo primero y La verbena de la Paloma. — A las diez y media, La rosa del azafrán.

FONTALBA (Compañía Argentina Rivera-De Rosas). — A las seis y media y diez y media, LLEVAME EN TUS ALAS.

LARA. — A las seis y tres cuartos, Paca Fároles. — A las diez y media, Tres eran tres (estreno).

MUÑOZ SECA (Margarita Xirgu). — A las seis y tres cuartos, De muy buena familia. — A las diez y tres cuartos, Un día de octubre.

VICTORIA. — A las seis y tres cuartos y diez y tres cuartos, La prima Fernanda.

ESLAVA. — A las seis y tres cuartos, ¡Por si las moscas! — A las diez y media, La princesa Tarambana.

MARIA ISABEL. — A las seis y media y diez y media, ¡Todo para ti!

FUENCARRAL. — A las seis y media y diez y media, ROSAS DE SANGRE O EL POEMA DE LA REPUBLICA.

ROMEA. — A las seis y tres cuartos, ¡Me acuesto a las ocho. — A las diez y tres cuartos, La niña de la Mancha.

CIRCO DE PRICE. — A las diez y media, función de circo.

ZARZUELA CINEMA. — A las seis y media y diez y media, Noticiario Paramount, A QUIEN DIOS SE LA DE... y EN ARCA DE NOE (butacas, 0,75 y 1 peseta; general, 30 céntimos).

EN MADRID

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas en Madrid y a 3 pesetas en provincias.

AVISO

Agotada la primera edición de las medallas de Pablo Iglesias, avisamos a nuestros compañeros que se sirven los pedidos, por tener ya dispuesta la segunda tirada.

Pedidos a EL SOCIALISTA, o al autor, Enrique Cuartero, Sacramento, 6, Madrid.

Precio, 1,25, más los gastos de envío certificado o contra reembolso.

CAMAS DORADAS

Sommier hierro, 60 pesetas; matrimonio, 100; despacho español, 500; jacobino, 800; comedor jacobino, 900; con lunas, 500; estilo español, chipendal y pianola. **ESTRELLA, 10.—MATESANZ** (diez pasos Ancha).

¡OBREROS!

Purgad a vuestros hijos, purgad a vuestras esposas, purgaos vosotros mismos con el famoso purgante

AZUCAR DE FRESAS VALLVERDU

(«SUCRE DE MADUIXES»)

Niños, 20 cts. Mayores, 30 cts.

Casa BENITEZ

(Asociado a Profesiones y Oficios Varios, núm. 97)

GRANDES MANUFACTURAS DE SASTRERIA Y CONFECCIONES

TRAJES a MEDIDA (estambre). 100 Ptas.
TRAJES HECHOS (fresco).... 50 Ptas.
GABARDINAS (forro seda).... 75 Ptas.

10 POR 100 DE DESCUENTO A TODOS LOS AFILIADOS A LA CASA DEL PUEBLO

INFANTAS, 42

50 PESETAS DENTADURAS; 10 pesetas dientes fijos (pivot); 20 pesetas coronas oro 22 kilates. ALVAREZ. MAGDALENA, 28.

PRESERVATIVOS

Catálogo gratis, sin enviar sello. LA DISCRETA -:- Salud, 6.

Cooperativa Socialista Obrera Bilbaína

Géneros de todas clases en calidad superior.

SAN FRANCISCO, 9 y 11. BILBAO

COOPERATIVAS DE LA CASA DEL PUEBLO

EIBAR.—Teléfono 337.

Los mejores artículos a los mejores precios.

DESPACHOS

Central, Barrenkalle, 8. Sucursal, Arragueta, 3.

GRAN SALON CAFE, plaza de Alfonso XIII -:- Teléfono 391.

URINARIAS (AMBOS SEXOS)

LO MAS EFICAZ, COMODO, RAPIDO, RESERVADO Y ECONOMICO

Sin lavajes, inyecciones, ni otras molestias, y sin que nadie se entere, sanará rápidamente de la blenorragia, gonorrea (gota militar), cistitis, prostatitis, leucorrea (flujos blancos en las señoras) y demás enfermedades de las vías urinarias en ambos sexos, por antiguas y rebeldes que sean, tomando durante unas semanas cuatro o cinco CACHETS COLLAZO por día. Calman los dolores al momento y evitan complicaciones y recaídas. Pida folletos gratis a A. García, Alcalá, 85. Madrid. Precio: 16,25 pesetas.

SUSCRIPCIONES:
Madrid, un mes . . . . . 2,50 pts.
Provincias, trimestre . . . . . 9 —
25 ejemplares, 1,75 ptas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD
PÍDANSE TARIFAS
Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

Después de los sucesos

Únicos responsables

Si aún queda alguien que, de buena fe, se oponga al régimen republicano por juzgar al monárquico como representante del orden justo, le invitamos a reflexionar sobre el origen de los hechos ocurridos estos días. Así, abominarán todos de cuanto la monarquía sintetizaba, ayudarán a extirpar los restos perturbadores que la defienden y cooperarán a consolidar la nueva era de paz, de bienestar y justicia que, de modo admirable, comenzó el 14 de abril como consecuencia de las elecciones del 12.

No olvidemos, no olvide nadie, que el Gobierno provisional de la República es el depositario de las aspiraciones del pueblo, que rompió las cadenas con que estuvo esclavizado desde la restauración monárquica y, de modo más bochornoso, desde el alzamiento del general Primo de Rivera.

No se pierda de vista que, aunque por la blandura y democracia con que procede no lo parece, el Gobierno provisional es un Gobierno de excepción, con omnímodos poderes, tanto más legítimos cuanto más exentos de legalismos elaborados por la minoría vencida. Porque se los ha conferido el país, que abomina de las personas, de la institución regimental, de los procedimientos y de multitud de leyes amparadoras del viejo estado de cosas. Percátense bien de esto los que, imbuídos de empacho legalista, no conciben otra actuación que la enmarcada en la pantalla del escenario desaparecido. Precisamente, si de algo han pecado los representantes de la revolución victoriosa, es de excesivas contemplaciones y miramientos para con los vencidos. Esta corrección y pulcritud democráticas, finura que no saben apreciar los encariñados con los absolutismos y dictaduras, han dado pie a los reaccionarios incorregibles a comportarse con un desenfado y una insolencia que han llegado a hacerse intolerables. Los diarios de extrema derecha, especialmente el «A B C», vienen haciendo una campaña de difamación verdaderamente inconsentible. Cuando nosotros atacábamos a la hediondez caída, la censura, casi perpetua, suprimía nuestros escritos, y, en los intervalos de nuestra mentida libertad de prensa, se multaban nuestros diarios, se suspendían; se recogían las ediciones, se procesaban y encarcelaban los redactores. La prensa no podía materialmente vivir.

Y entonces se combatían — como palmariamente se ha visto — poderes a quienes el país repudiaba, atropellos inusitados, disposiciones vejatorias; entonces se luchaba por la emancipación civil de un pueblo oprimido. Y ahora que este mismo pueblo vencedor rige sus propios destinos, se permite a los órganos defensores de la esclavitud e inmoralidad pasadas que acometan sin cortapisa alguna al régimen nacido y hasta que, en su cinismo, lo tilden de dictatorial, cuando, debiendo serlo en presencia, esencia y potencia, su actuación coercitiva no aparece por ninguna parte.

De la misma manera se consiente al clero (que en su mayoría se distinguió por su propaganda y enemiga descarada al nuevo régimen) que siga promulgando pastorales que, más o menos veladamente, intentan minar los cimientos del Estado constituído, de este Estado, confiado y bonachón, que sigue aún pagándole sus pingües emolumentos, superiores a los que perciben los miembros del mismo Poder ejecutivo.

Todos tenemos vivísima la prohibición de nuestras propagandas, la clausura de Centros culturales y obreros, la persecución sistemática de nuestras ideas en las distintas etapas dictatoriales, por no remontarnos al interminable calvario anterior al 13 de septiembre del año 23. Pues bien: ahora que se trata de consolidar una situación creada por la voluntad de todo un pueblo consciente, de una estructuración política, civil y social que adecente nuestra vida colectiva, que infunda al cuerpo nacional hálitos de independencia, de cultura y de bienestar; ahora que no hay por qué tener consideraciones con minorías despreciables ante la salvación del país, real y verdaderamente anhelada por él mismo, se deja reunirse en Clubs antirrevolucionarios, se permite constituir ligas monárquicas y hacer cuanto, sin derecho alguno, nos prohibieron a nosotros cuando, no sólo nos asistía el derecho, sino hasta el deber más elemental.

Estas complacencias, estas delicadezas, que su burda sensibilidad no sabe estimar, han tenido la virtud de acrecer su osadía, de acentuar su desvergüenza. Por esto, al salir de la reunión, autorizada por el Gobierno, los elementos de la Acción Monárquica Independiente, no sólo no se conformaron con gritar «¡Viva el rey!» y «¡Muera la República!», gritos subversivos y penables (como lo eran los contrarios en la época de su repugnante dominación), sino que agredieron a quienes contestaron con vivas a la República, utilizando armas de fuego, que en modo alguno deben poseer. Este hecho suscitó la indignación de las masas y fué el origen de los hechos realizados después. Hechos que, por otra parte (conste bien a todo el país), no fueron cometidos por el pueblo ponderado que, con envidiable civilidad, atrajo la República el memorable mes pasado.

Los verdaderos responsables de los sucesos ocurridos han sido los desperdigados núcleos monárquicos, con la cooperación, como siempre, de los que están a la expectativa de pescar en río revuelto.

El Gobierno, avisado y compenetrado de ello, ha comenzado ya — y ha hecho muy bien — a actuar como revolucionario, acudiendo a medidas de excepción. El pueblo está con él y nada tiene que temer ni conceder a los enemigos del pueblo, los cuales, si no fueran tan obtusos, debieran comprender que si pretendieran llevar a cabo intentos restauradores, hasta los guijarros se revolverían contra ellos.

DE LOS INCENDIOS DE AYER

La residencia de jesuitas de la calle de la Flor, contigua al convento, que quedó totalmente destruída por el incendio.

(Foto Ruiz y Ambite.)

ANTE LOS SUCESOS PROVOCADOS POR LOS MONÁRQUICOS

Acuerdos de las Comisiones ejecutivas del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores

Piden el castigo de los provocadores y recomiendan a la clase obrera la mayor disciplina y serenidad

Por las Ejecutivas del Partido y de la Unión se facilitó ayer la nota siguiente:

«Se han reunido conjuntamente las Comisiones ejecutivas del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores para juzgar el intento de huelga general producido en Madrid hoy, a instigación de elementos irresponsables, cuyos propósitos no es fácil determinar, y menos justificar, tomando como pretexto los sucesos ocurridos ayer.

El estado de excitación popular creado por las provocaciones de los enemigos del régimen republicano y las inducciones de agentes provocadores han hecho que una parte de los trabajadores madrileños se haya dejado arrastrar momentáneamente a un movimiento de huelga cuya finalidad oculta no podía ser otra que la de dificultar la obra de consolidación de la República. Las Ejecutivas del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores han dado ya órdenes oportunas para que se reanude el trabajo, a la vez que desautorizan mediante la presente nota el intento de huelga general. Pero ante la posibilidad de que pudieran repetirse estos hechos en otras poblaciones, se consideran obligadas a recabar de sus organizaciones la máxima disciplina, para que ninguna insinuación de esa índole, sea cual fuere, pueda encontrar cabida en ellas. Deben atenerse estrictamente, como siempre lo hicieron, a las indicaciones oficiales de las Ejecutivas o de los Comités responsables en cada caso. Al mismo tiempo, las Ejecutivas hacen constar su deseo expreso de que se castigue con el rigor que las circunstancias y la seguridad del régimen exigen las provocaciones de los elementos que, llamándose guardadores del orden, provocan el desorden, con manifiesto insulto a la República naciente y a la voluntad popular.

Con tal fin, las Ejecutivas del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores han visitado al jefe del Gobierno y han conocido directamente las disposiciones que tenía adoptadas, de las cuales se dará cuenta en otra nota que aparecerá inmediatamente.

Al trabajo, pues, compañeros y conciudadanos, en la seguridad de que nuestros anhelos de justicia serán satisfechos inmediatamente.

Madrid, 11 de mayo de 1931.— Por las Comisiones ejecutivas del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores: *Remigio Cabello, Manuel Cordero, Manuel Albar, Wenceslao Carrillo, Enrique Santiago, Andrés Gana, Rafael Henche, Francisco Azorín, Anastasio de Gracia, Manuel Vigil y Antonio Fernández Quer.*»

Adhesión al Gobierno para defender la República.

Más tarde se dió a la prensa esta otra nota:

«Las resoluciones que tenía adoptadas el Gobierno al hacerle la visita de que hablábamos en nuestra nota anterior, son las siguientes:

Inmediata prisión del general Berenguer.

Nueva querella contra el mismo ante el Supremo civil por indicios de falsedad que aparecen en un expediente a favor del aviador señor Ansaldo.

Castigo de los que hubieran facilitado la impunidad de dicho general Berenguer.

Prisión de los elementos monárquicos alborotadores, cuya lista nominal y de sus centros clausurados se publicará.

Inmediata presentación de querella, comenzada a redactar desde los primeros días del Gobierno, por los atropellos y delitos en general de la dictadura.

Querella por las arbitrariedades contra el Ateneo en época del Gobierno Berenguer-Matos.

Reducción del fuero militar a sus límites naturales y consiguiente disolución y supresión del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

El Gobierno, que ha adoptado esos acuerdos respondiendo a su programa previo, se cree con derecho a que el Partido Socialista, las organizaciones obreras, los partidos republicanos y el pueblo en general, le asistan en la misión de defender la República para desarrollar serenamente su propósito de adoptar resoluciones de carácter político y social que pongan a España en camino de franca renovación.

Cumplimos, pues, nuestro deber ofreciéndole resueltamente esa asistencia, en la seguridad de que el Gobierno continuará correspondiendo a los anhelos populares.

Madrid, 11 de mayo de 1931.— Por las Comisiones ejecutivas: *Remigio Cabello, Manuel Cordero, Manuel Albar, Wenceslao Carrillo, Enrique Santiago, Andrés Gana, Rafael Henche, Francisco Azorín, Anastasio de Gracia, Manuel Vigil, Antonio Fernández Quer.*»

La Casa del Pueblo desautoriza el intento de huelga general.

Ayer por la mañana se reunieron en la Casa del Pueblo las representaciones de las entidades en la misma domiciliadas, con la Junta administrativa, y adoptaron los siguientes acuerdos:

Primero. Desautorizar el intento de huelga general provocado por elementos irresponsables, tendente sólo a crear dificultades a la República.

Segundo. Mostrar su absoluta conformidad con los acuerdos tomados por la Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista, ordenando la vuelta al trabajo y la más estrecha disciplina y condenando la actuación de los elementos monárquicos.

Tercero. Mostrarse de acuerdo con las medidas provisionales adoptadas por el Gobierno revolucionario contra los enemigos de la República, estando a su lado para afianzar el nuevo régimen y estimularlo, si ello fuere preciso, para que continúe adoptando determinaciones en contra de cuantos intenten perturbar el buen orden de la República y el contenido revolucionario de las resoluciones que adopten.

Madrid, 11 de mayo de 1931.— Por acuerdo de las representaciones de las entidades domiciliadas en la Casa del Pueblo: El presidente accidental, *Gerardo Ibáñez*; el secretario, *Manuel Muiño.*

Un manifiesto del Sindicato de Artes Blancas a los obreros de la panadería.

Dirigido a sus afiliados, se repartió ayer profusamente este manifiesto:

«Camaradas: La Comisión ejecutiva del Sindicato, en estos momentos de excitación ante la provocación de los elementos monárquicos, conmina a todos sus afiliados a que conserven la serenidad, en la seguridad de que esta Comisión ejecutiva sabrá estar en todo momento a la altura de las circunstancias no tolerando que por nadie se intente siquiera poner en peligro lo que tanto sufrimiento ha costado establecer.

Esto le da autoridad para decir a todos sus afiliados que nadie deje de acudir al trabajo, pues si necesario fuera que éste se abandonara, sabría dar órdenes concretas y terminantes.

El hacerlo en estos momentos sería causar un daño a lo que todos tenemos interés en defender.

Todos al trabajo, atendiendo a la disciplina de la organización, y el Comité espera no tener que verse en la necesidad de tenerla que imponer.

Vuestros y de la organización.— *El Comité ejecutivo.*»

La Federación Local de la Edificación pide a todos que vuelvan al trabajo.

Por la Federación Local de la Edificación se hizo circular durante la mañana de ayer la hoja siguiente:

«A los trabajadores de la edificación:

¡¡Camaradas!! Gentes interesadas en producir un estado de perturbación a la República naciente, y sin que les preocupe lo más mínimo el interés de la clase trabajadora, han propalado que hoy se ha declarado la huelga general como protesta contra no sabemos qué, pero que se pone de pretexto para producir daños irreparables y crear una situación angustiosa en nuestro país.

Los trabajadores de la edificación, pertenecientes a esta Federación, deben ponerse en guardia contra todas estas maniobras y *no abandonar el trabajo, porque la organización afecta a la Unión General de Trabajadores no ha declarado ninguna huelga general en estos momentos*, ya que todas las reclamaciones que haya que hacer y todas las peticiones que tengamos que realizar, tenemos el camino abierto para hacerlas al Gobierno de la República, *sin necesidad de que los compañeros pierdan jornales ni se cree ningún estado de perturbación a la naciente República, que tanto trabajo ha costado implantar y a la que tenemos el deber de defender.*

¡¡Camaradas!! Todos a trabajar y a tener serenidad.

Madrid, 11 de mayo de 1931.— Por la Comisión ejecutiva: El secretario general, *Manuel Muiño*; el presidente, *Francisco García.*»

La Federación del Transporte ordena que se normalice el tráfico.

Entre los obreros del transporte urbano se repartió ayer el siguiente manifiesto oficial de su Federación:

«Federación Provincial de Obreros del Transporte de Madrid.

Camaradas: Se intenta producir un trastorno al normal desenvolvimiento de la República paralizando la vida de la población.

Es necesario que el tráfico se normalice inmediatamente, pues de este estado de cosas se benefician los enemigos de la República.

Lo que se intenta por los extremistas de derecha y de izquierda es perturbar la magnífica labor revolucionaria de nuestros gobernantes.

Camaradas: Quien intente encerrar el servicio es un traidor a la República naciente.

¡Camaradas: A trabajar, y quien no lo haga, tenga presente que labora contra la República!

¡El Gobierno nos dará amplia satisfacción, y quien no espere sus determinaciones es un traidor!—*El Comité.*»

Comentarios

República y monarquía

Sobre el concepto político de la «accidentalidad de las formas de Gobierno» se ha creado neciamente la equivocada opinión de que ninguna de ellas tiene ventajas indudables sobre otra. Es corriente oír a hombres de los que en España llamamos «sesudos»—que suelen ser quienes se inhiben cómodamente de la lucha política, culpando después de todos los males del país a «los políticos»—afirmar, con tono doctoral y como desde la cumbre de la sabiduría, algo parecido a esto: «Desengáñese usted: la República no es más perfecta que la monarquía; todo depende de las circunstancias históricas.» Profunda indignación nos ha producido siempre tan insensato modo de discurrir.

¿Que la República no es más perfecta forma de Gobierno que la monarquía? ¿Que no entraña «políticamente» un progreso? ¿Cómo puede sostenerse semejante insensatez? La República tiene dos características esenciales, que—aparte otros títulos de preferencia—la hacen muy superior a la institución monárquica: «La elegibilidad del jefe del Estado y su responsabilidad.» El principio hereditario, aplicado a cualquier orden de cargos públicos, resulta en la actualidad un evidente «anacronismo».

Antiguamente los magistrados y jueces se sucedían hereditariamente en muchos países. Cuando se pretendió suprimir el absurdo derecho de herencia sobre los cargos judiciales levantáronse violentas protestas. Esos que calificamos de «sesudos», eternos defensores de las instituciones imperantes, aun de las más funestas y envilecidas, clamaron en nombre del «orden social» contra la reforma. «Los revolucionarios pretenden subvertir uno de los fundamentos de la organización política», vociferaban, presentando a los que pedían la abolición del privilegio hereditario sobre los cargos judiciales poco menos que como bandidos de la peor especie.

Pero... pasaron los años y nadie de sano juicio sería hoy capaz de defender en pueblo alguno civilizado que los jueces y magistrados se sucedieran por ley de herencia en sus puestos. Si cualquier gobernante de tres al cuarto pretendiese restablecer ese arcaísmo, sería seguramente recluído en una casa de orates.

¿Qué ha sido menester para que un cambio tan radical en la conciencia de las gentes se produzca? Sencillamente, que el progreso haga su callada pero eterna labor. El transcurso de unos cuantos siglos ha bastado para que al presente aparezca como aberración político-jurídica inadmisible lo que hace quinientos años se defendía en muchos pueblos como «institución fundamental» de la sociedad.

Y ahora preguntamos: Si ya no se concibe que las magistraturas se hereden, ¿cómo aceptar que la jefatura del Estado, ese altísimo cargo que está sobre todos sin participar de ninguno, que es llamado constitucionalmente a disolver y convocar las Cámaras, a nombrar los funcionarios, a resolver los conflictos entre el Poder legislativo y el ejecutivo o entre éste y el judicial, a ejercer el mando supremo del Ejército y la Armada, a sancionar las leyes, a indultar a los delincuentes, a nombrar y separar libremente a los ministros, a suspender las garantías constitucionales, a declarar la guerra y firmar la paz, a dirigir las relaciones diplomáticas con las demás potencias, a cuidar de que en el Estado se administre pronta y cumplida justicia, y a tantas otras prerrogativas de insuperable trascendencia política? ¿Cómo admitir, decimos, que el cargo de jefe del Estado sea transmitido hereditariamente, pudiendo darse el caso de que suba al trono un degenerado o un miserable, cual Carlos II y Fernando VII?

Por otra parte, la irresponsabilidad absoluta del monarca, consagrada en todas las Constituciones que admiten la monarquía y debida a la «ficción política» — de imposible realización práctica — de que «el rey reina y no gobierna», es también privilegio inaceptable. El jefe del Estado debe responder de sus actos «más aún que cualquier otro funcionario por la sencilla razón de que puede producir enormes daños a su país si prevarica en sus elevadas funciones». Esta responsabilidad es exigible en las Repúblicas de dos modos: políticamente, no reeligiendo al presidente que no lo merezca, y en lo penal, enjuiciándole ante los tribunales si hubiera delinquido. En las monarquías, para residenciar al monarca, es menester una revolución, como en el siglo XVII en Inglaterra y en el XVIII en Francia.

La superioridad, pues, de la República sobre la monarquía es indiscutible. Esta última forma de gobierno desaparecerá en breve plazo de todos los países. Sostiénense hoy las escasas monarquías que sobreviven a su época por dos únicas razones: por la contextura democrática de algunas, que hace de la corona «un mero símbolo» — Bélgica, Inglaterra y Suecia —: por la condición servil y la ignorancia del pueblo en otras naciones, como los Estados balcánicos, Persia, Abisinia, Afganistán, etc.

La evolución de la monarquía hacia la República es innegable. En el año 1909 había en Europa veintitantas monarquías y dos Repúblicas: Francia y Suiza. Diez años después, las monarquías bajaban a menos de una docena y las Repúblicas llegaron a quince: Prusia, Baviera, Sajonia, Wurtemberg, Austria, Hungría, Rusia, Polonia, Checoeslovaquia, Grecia, Turquía, Francia, Suiza, Andorra y San Marino, sin contar los pequeños y numerosos Estados alemanes. Y los tres más formidables imperios de Europa son hoy Repúblicas: Alemania, Rusia y Austria-Hungría.

* * *

Queda demostrado que la transformación de las monarquías en Repúblicas «es ley de progreso ineludible». Con razón decía Gambetta en 1880: «El laicismo en la enseñanza y la República en lo político han de ser realidades en toda Europa en el próximo siglo.»

En los setenta años que restan de la presente centuria seguramente ha de cumplirse la clarividente profecía del inmortal tribuno francés. Procuremos al menos todos los demócratas españoles que se realice, aportando nuestro concurso entusiasta a la consolidación de la República en nuestra patria. Ella salvará a España de la quiebra moral y material a que la ha llevado la torpe política de la monarquía, que culminó en el despotismo de los seis años, cuatro meses y catorce días, durante los cuales se hizo añicos la Constitución y se dilapidó la Hacienda pública en provecho de unos cuantos logreros.

J. SANCHEZ-RIVERA

Cosas del día

Humildad evangélica

Ese obispo de Vitoria es como él solo. Choca con todo el mundo. Ya hay quien piensa que hubiera estado mejor recluído en una residencia religiosa de por acá. En fin, es testarudo, y con su pan se lo coma. ¿Conocéis su última hazaña? El señor Múgica es un prelado fervoroso, devotísimo, amantísimo. ¿De la justicia? ¿De los pobres? ¿De Cristo? De Alfonso, nada más; de Alfonso el de Fontainebleau.

Embriagado de amor a su ídolo, ha practicado su apostolado en un pueblo de Guipúzcoa. El apostolado, se sobreentiende, ha sido genuinamente electoral. Y, sin andar con tapujos ni melindres, lo primero que hizo fué enarbolar sobre la casa del cura la bandera monárquica. A continuación procedió a los trabajos electorales. Y, últimamente, indujo a una Comisión de monárquicos a visitar al gobernador de Guipúzcoa, a quien trataron con menos consideración que a un monacillo.

Y aquí viene lo de la santa humildad del obispo. Teniendo en cuenta, sin duda, que es un siervo del «siervo de los siervos de Dios», el modestísimo prelado conmina al señor gobernador y le exige que a su regreso a la capital le tenga preparadas fuerzas del ejército para que le rindan honores debidos a su cargo. El gobernador tose para disimular su confusión. Sabe que los tiempos que corren son poco ceremoniosos; y pide instrucciones a Madrid. El ministro contesta que agote los medios persuasivos, y, en caso postrero, leña.

La solución es obvia: achantamiento episcopal. Pero el obispo Múgica ya está acostumbrado a esta clase de achuchones. En su vida, cada tropiezo es un tumbo. Sin embargo..., ¿es lícito y decente que siga cebándose con el dinero de un Estado al que desprecia?

Por lo que hace a su humildad, quiere imitar a Cristo. Con esta pequeña diferencia: a Cristo lo recibió la multitud espontáneamente jinete en un pollino; a él, la multitud, los que llama sus fieles, le vuelven la espalda. Por eso reclama los honores oficiales de un moderno Poncio Pilato.

NOTAS BREVES

De «La Epoca»:

Los sucesos de ayer y de hoy en Madrid han sido dolorosos y lamentables.

Acaso, pero no lo han sido tanto como la pérdida de las colonias y las diversas catástrofes que hemos sufrido en Africa.

Y aquellos tristes y trágicos hechos históricos engendraron los sucesos que presenciamos.

De ustedes es la culpa. Pudieron evitarlo, y no lo han hecho, y ahora se lamentan. ¿Qué razón tienen para ello? Ninguna. Callen y aguanten. La vida es así. Y hay que aceptarla como es.

* * *

Los reaccionarios jugaron con fuego y resultaron quemados.

Siempre han sido peligrosos estos juegos.

* * *

Es temerario provocar las iras del pueblo, que es noble e hidalgo; pero cuando se le acosa con exceso se sacude la melena y da enormes zarpazos.

* * *

Lo veníamos advirtiendo con pertinaz constancia. Las derechas fingían acomodarse al nuevo régimen, pero en la sombra conspiraban. Ellas provocaron los hechos que prometen tener trascendencia histórica.

* * *

Palabras de Charles Benoist en el libro «Cánovas del Castillo»:

Pero, en 1873, Cánovas tiene otra cosa en que pensar. No quiero decir que conspira, pero combina. No hay más que una palabra, a la que es preciso volver: prepara. Prepara la restauración de la monarquía, la renovación de España.

¿Renovar a España con la Restauración? ¡Qué inmenso error histórico! La Restauración nos llevó a la ruina y al deshonor. Y los males que hoy padecemos tienen su origen en aquel error histórico.

Todo el tiempo que dominó la Restauración, España estuvo sometida y esclavizada por la monarquía.

* * *

El «A B C» fué siempre un órgano derechista que despreció al pueblo.

De chusma encanallada le calificaba.

En estos últimos momentos su audacia ha rebasado todos los límites. Hablando de defender el orden ha producido el más profundo desorden.

* * *

No se empeñen ustedes, señores, que la restauración no es posible. Intentarlo es lanzar al país a una lucha trágica y desesperada, en la cual terminará por triunfar el pueblo.

* * *

La Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista han colaborado eficazmente al triunfo de la República.

Y seguirán colaborando a la obra de su consolidación.

Y los trabajadores tienen el deber de prestarle su más absoluta colaboración.

* * *

¡Trabajadores! El mejor servicio que podéis prestar a la causa de la República y de la Libertad es reintegraros hoy unánimemente al trabajo.

Triunfo laborista

LONDRES, 11.—Se ha celebrado en St. Rollox una elección parcial a diputado. Triunfó el candidato laborista, derrotando a sus contrincantes conservador y nacionalista escocés.

El número de votos obtenido por cada candidato fué el siguiente: W. Leonard, laborista, 10.044 votos; J. A. Kennedy, conservador, 8.662; señorita T. Campbell, nacionalista escocesa, 3.521.

Al enterarse del triunfo, MacDonald envió un telegrama de felicitación al camarada vencedor.—White.

Mañana comenzará la huelga de sastres

La Asociación de Obreros de Vestir «La Razón del Obrero», en junta general extraordinaria, celebrada los días 7 y 10 del corriente, acordó declarar la huelga en el ramo de la sastrería mañana miércoles, a las nueve de la mañana (el paro afecta a oficiales de prendas, pantaloneras, chalequeras, sastras de lo militar, de medida y obra talar y de señora). Afecta lo mismo a destajistas, confeccionistas que a obreros a jornal.—El Comité.